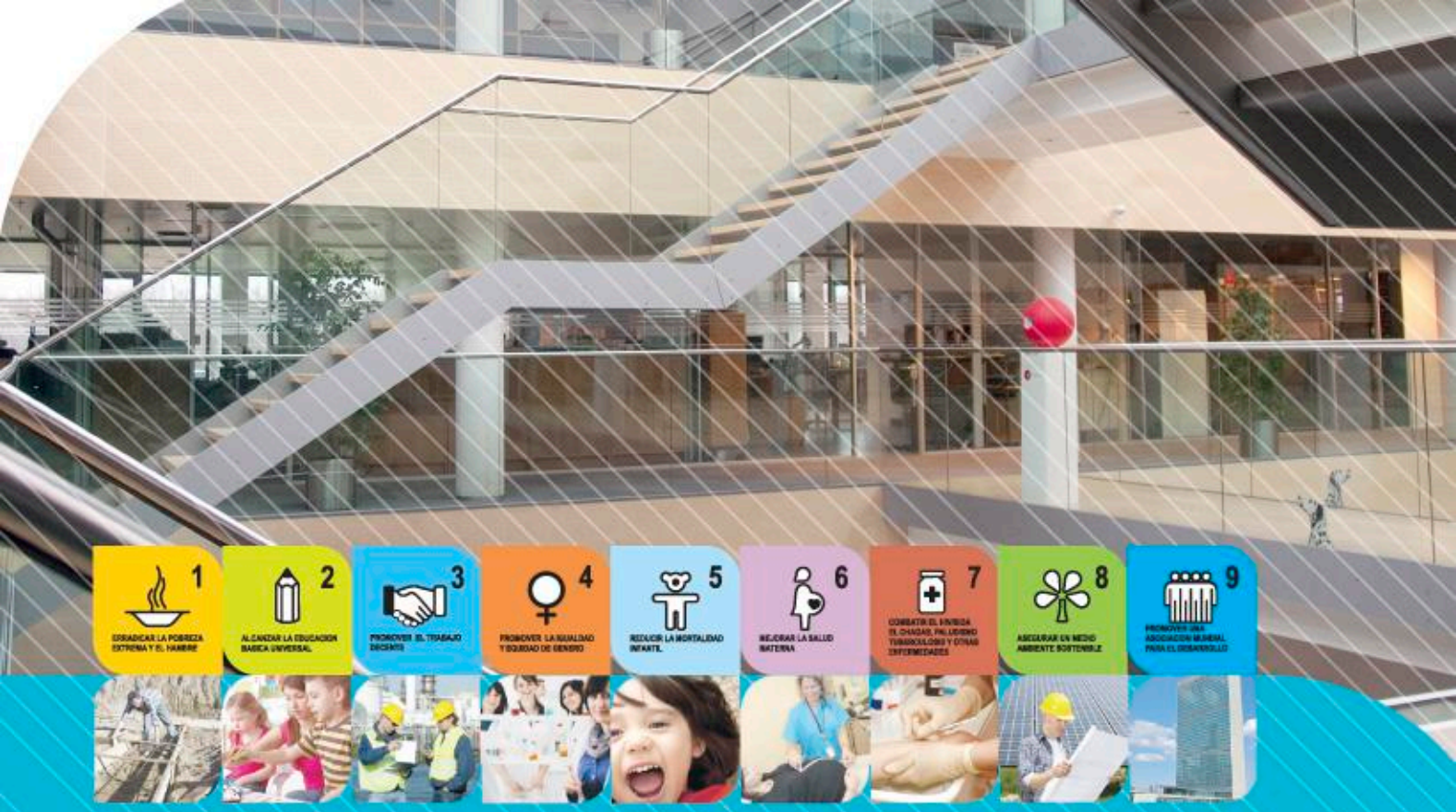

República Argentina

Objetivos de Desarrollo del Milenio: contribuciones de las Universidades Nacionales

Relevamiento 2011

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
Presidencia de la Nación

Objetivos de Desarrollo del Milenio
2013

Objetivos de Desarrollo del Milenio: contribuciones de las Universidades Nacionales

Relevamiento 2011

Responsable de la publicación:
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Aportes y estructuración del trabajo
La presente publicación ha sido realizada bajo la coordinación técnica de María Eugenia Brisson y Ana Vívori, miembros del equipo ODM del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Publicación de distribución gratuita
Prohibida su venta o toda forma de comercialización y autorización de la reproducción.
Hecho el depósito que indica la Ley 11.723

Diseñado por Lic. Silvina Subotich
Impreso por Casano Gráfica S.A.
ISBN N°

Autoridades

Presidenta de la Nación

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Presidenta Honoraria

Dra. Alicia Margarita Kirchner

Secretaria Ejecutiva

Dra. Matilde Morales

Coordinador Técnico

Dr. Aldo Marconetto

Organismos integrantes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

Ministerio de Desarrollo Social

Dra. Alicia Margarita Kirchner

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Dr. Carlos Tomada

Ministerio de Educación

Prof. Alberto Estanislao Sileoni

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Lic. Héctor Timerman

Ministerio de Salud

Dr. Juan Luis Manzur

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Dr. Hernán Lorenzino

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Arq. Julio De Vido

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

Dr. Lino Barañao

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Dr. Juan José Mussi

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Lic. Paola Vessvessian

Consejo Nacional de las Mujeres

Sra. Mariana Gras

Contenidos

Presentación del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales 7

El compromiso de las universidades públicas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio 9

La incorporacion de los actores del Sistema Universitario Nacional a la iniciativa de los ODM 11

Metodología del relevamiento 13

Resultados generales
Experiencias de las Universidades Nacionales clasificadas según ODM 17

ODM 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Experiencia I Apoyo al proceso colectivo de planificación y puesta en marcha de un Centro de Abaratamiento en el marco de la Unión Solidaria de Trabajadores 19
- Experiencia II Programa Super Sopa. Planta Productora de Alimentos 21

ODM 2. Alcanzar la educación básica universal
- Experiencia I Ludibus: generando oportunidades desde el juego y la creatividad 23
- Experiencia II La Universidad va a la Escuela 25

ODM 3. Promover el trabajo decente
- Experiencia I Desarrollo rural con enfoque local: el trabajo informal en el agro 26
- Experiencia II EXPOEMPLEO 2011 27

ODM 4. Promover la igualdad y la equidad de género
- Experiencia I Programa Género, Sociedad y Universidad 28

ODM 5. Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años
- Experiencia I Estrategias para prolongar y mejorar la calidad de vida de niños viviendo con HIV/SIDA infectados por transmisión materna 29

ODM 6. Mejorar la salud materna
- Experiencia I Foros de capacitación en Derechos Humanos y Mortalidad Materna 30
- Experiencia II Desarrollo y fortalecimiento de espacios de consejerías en derechos sexuales y reproductivos, en el ámbito de la Salud Pública. Experiencia de articulación académica 31

ODM 7. Combatir el VIH/SIDA, la Tuberculosis, el Paludismo, el Chagas y otras Enfermedades
- Experiencia I Proteja su salud y la de su familia 33
- Experiencia II Entre Ríos entre todos: formación de redes sociales para la prevención de la transmisión de enfermedad de Chagas 35

ODM 8. Asegurar un medio ambiente sostenible
- Experiencia I Energía Solar en el barrio 37
- Experiencia II Flora y repoblamiento vegetal en Patagonia 39
- Experiencia III Eliminación de arsénico en agua subterránea mediante el empleo de geomateriales. Abastecimiento de agua para consumo en poblaciones rurales de la provincia de Buenos Aires 41
- Experiencia IV Evaluación de las propiedades tecnológicas de sedimentos fluviales y lacustres, estériles de canteras y residuos de construcción y demolición, para su empleo en la producción de ladrillos cerámicos 43
- Experiencia V Área Natural Protegida Florindo Donati 45

Experiencias Transversales 47

Concursos y financiamiento de proyectos comunitarios

Experiencia I Concurso de proyectos de intervención comunitaria 49

Premios

Experiencia I Premio Amartya Sen. 100 jóvenes por la Ética para el Desarrollo 50

Difusión

Experiencia I Micro radial sobre Objetivos del Milenio 51

Programas

Experiencia I Programa de Economía Social 53

Grupos vulnerables

Experiencia I Discapacidad e inclusión en el ámbito de la educación superior universitaria en tanto formadora de profesionales integrados al mundo laboral calificado 54

Experiencia II Desarrollo de estrategias de prevención de la enfermedad de Chagas en una comunidad indígena Qom (Toba) migrante en el partido de Pilar 55

Monitoreo y Evaluación

Experiencia I Observatorio de la Tendencia Temporal y Análisis Espacial de la Mortalidad y Morbilidad en Argentina 56

Experiencia II Estudios sobre el Gasto en Políticas Públicas en Niñez y Adolescencia en la provincia de Córdoba 57

Experiencia III Construcción de un sistema de indicadores de seguimiento y monitoreo de políticas públicas de niñez desde el enfoque de derechos 59

Experiencia IV Programa Línea de Base de la Provincia de La Rioja 60

Experiencia V Programa Línea de Base del Golfo San Jorge 61

Emprendimientos colaborativos

Experiencia I Fábrica de Aceite de Oliva SOLAR 63

Capacitación y asistencia técnica/articulación con el Gobierno

Experiencia I Mejoramiento del contexto regulador de las relaciones laborales 64

Análisis de brechas

Experiencia I Desigualdad entre los territorios agrícolas de Mendoza. Producción y análisis sobre la condición de pobreza y situación laboral en los Oasis irrigados 65

Reflexión final 69

Anexo 71

Presentación del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

LA PRESENTE PUBLICACIÓN es una síntesis del relevamiento de experiencias universitarias vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El mismo ha sido realizado en el marco del acuerdo de cooperación establecido entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación (CNCPS), suscripto en diciembre de 2010 y posteriormente refrendado por el Plenario de Rectores en el Acuerdo 771/11, firmado en abril de 2011.

Se parte del reconocimiento de la necesidad de renovar el compromiso de todos los sectores y actores de la política, del sistema universitario, del empresariado nacional, de las comunidades religiosas y de la ciudadanía en general para la consecución efectiva de los ODM.

Se entiende que todas las iniciativas y/o instituciones involucradas con aspectos relacionados con los ODM deben actuar en conjunto y consolidar su acción para potenciar los avances y hacer posible el logro de las metas del Milenio.

Para la presente publicación se ha sistematizado un número significativo de experiencias seleccionadas con el objeto de difundir y generar mayor visibilidad de las intervenciones, relacionadas con los ODM, que se realizan en el ámbito de las universidades nacionales. Estamos convencidos que ello puede contribuir a la creación de sinergias con otros actores gubernamentales y de la sociedad civil para reforzar los aportes para el alcance de los ODM, como también posibilitar su replicación y /o adaptación en otros contextos.

Creemos que esta primera publicación es el punto de partida de un proceso que se enriquecerá con la participación de las Universidades de reciente creación y con la inclusión exhaustiva de todas las experiencias, de distinto tipo, que realizan las universidades nacionales relacionadas con la Declaración del Milenio y los ODM.

Dra. Matilde Morales
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales

El compromiso de las universidades públicas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

LA MISIÓN DE las universidades públicas nunca se agotó en la generación del conocimiento y la formación de recursos humanos.

Algunas de ellas desde su misma fundación, y todas desde 1918, vienen desplegando distintas acciones que responden a la responsabilidad social que les cabe. Dichas acciones abarcan desde actividades científico tecnológicas asociadas a la solución de problemas del ámbito de la producción y del desarrollo, hasta la creación de espacios culturales comunitarios, o proyectos destinados a generar empleo y combatir la pobreza.

Pero la demanda actual de soluciones a los problemas de desarrollo le exige a las universidades la ampliación y el fortalecimiento de este sentido social, explicitando e incrementando su compromiso con la comunidad de la que forma parte y a la que debe servir.

Durante la última década, las universidades públicas han realizado un importante esfuerzo por sostener y ampliar el desarrollo de la función de extensión en cada una de ellas, lo cual se tradujo en fructíferos acuerdos y coincidencias logrados en los congresos y jornadas nacionales de la temática realizados durante el período.

En los relevamientos realizados sobre los proyectos de extensión desarrollados en cada universidad se identificó un conjunto de problemáticas comunes, a saber: el fortalecimiento de la ciudadanía y el pensamiento crítico; el respeto pleno de los derechos humanos y la participación ciudadana; el desarrollo de proyectos creativos; la lucha contra la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social; la construcción de saberes en forma conjunta con las comunidades; y la promoción de un desarrollo sustentable con pleno respeto por el medio ambiente.

Paralelamente a este esfuerzo, desde hace casi dos décadas, se viene planteando la necesidad de implementar instrumentos institucionales para el desarrollo de estos proyectos de extensión, lo cual se tradujo, en los últimos años, en un incremento en el número de universidades públicas que poseen sistemas de programas y proyectos de extensión, tendencia que se pretende generalizar y consolidar con pleno respeto de la autonomía universitaria.

Estos sistemas tienen como objetivos integrar la extensión con la docencia y la investigación, promover la articulación con el Estado -en sus diferentes jurisdicciones- y la sociedad en el diseño y ejecución de políticas públicas, y contribuir de manera significativa al desarrollo humano y sustentable en mayores y mejores niveles de calidad de vida de toda la sociedad. Se vinculan con la dinámica pedagógica de las unidades académicas involucradas, y desde el punto de vista de los estudiantes, colaboran con la integración teórico-práctica y desarrollan los valores de solidaridad y compromiso en los futuros profesionales.

Como le planteáramos el año pasado a la Sra. Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en un documento que le entregáramos con motivo del Bicentenario, las universidades públicas:

"sentimos la necesidad de renovar nuestro compromiso para con la Nación.
Entendemos que el Pueblo de la República Argentina nos demanda, hoy más que nunca, aportes que contribuyan significativamente al logro de un desarrollo sustentable, soberano y con justicia social.
Estamos plenamente conscientes de que se trata de un gran desafío, que requiere capacidad para revisar críticamente las costumbres y prácticas que hacen a nuestra cultura institucional.

. . . . . .

Apostamos a profundizar las acciones tendientes a la construcción de un país que opte por un modelo de desarrollo basado en un sistema más justo de producción de la riqueza y la complementaria distribución

del ingreso. Un modelo en el cual el trabajo y la educación se conciban a partir de la recuperación de su papel histórico como herramientas de inclusión y dignificación de los ciudadanos, así como vehículos para una movilidad social ascendente. Un modelo en el que la ciencia, la tecnología y la innovación sean instrumentos para el mejoramiento de las condiciones de vida del Pueblo.
Sabemos de los esfuerzos realizados para la recuperación de un Estado presente, capaz de actuar cada vez más y mejor como garante de los derechos de todos, tanto en cuestiones que hacen a la vida de la ciudadanía en general, como a la de los universitarios en particular."

Los universitarios estamos convencidos que debemos continuar e incrementar la interacción con los distintos actores civiles y gubernamentales, articulando y coordinando acciones con dependencias del Estado y con las organizaciones representativas de los distintos sectores de la sociedad.

Los señalados como ODM forman parte, desde antes de ahora, de la agenda universitaria, pero su enunciación y la apuesta a lograrlos dentro de plazos definidos, incentivan nuestra creatividad y esfuerzo. Se constituyen en metas de impacto verificable y nos desafían a seguir trabajando.

Es por todo ello que el Consejo Interuniversitario Nacional agradece profundamente al Consejo Nacional de Políticas Sociales haberse acercado a nosotros para desarrollar un plan de trabajo ambicioso, del que esta publicación es sólo una parte. Nos da la oportunidad de mostrar algunos ejemplos de las actividades de las universidades públicas que, de manera no siempre explícita, apuntan al cumplimiento de los ODM. Cuando los alcancemos, viviremos seguramente en una sociedad mejor.

Ing. Flavio Sergio Fama
Presidente
Consejo Interuniversitario Nacional

La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

EN LA DECLARACIÓN del Milenio, aprobada por los líderes del mundo en la Cumbre del Milenio celebrada por las Naciones Unidas en 2000, se han plasmado las aspiraciones de la comunidad internacional para el nuevo siglo. Se tiende a un mundo unido por valores comunes que se esfuerza por lograr la paz y condiciones de vida dignas para todos los hombres, mujeres y niños con renovado empeño.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como fruto de esa Declaración, constituyen una guía fundamental para la cooperación entre países ricos y pobres para alcanzar a nivel global un desarrollo humano equitativo, eliminar el hambre y la pobreza extrema y garantizar a todos los hombres, mujeres y niños acceso a la salud y educación.

A partir del año 2003 el gobierno argentino afirmó su determinación de asumir los ODM como expresión de la aspiración de una sociedad que quiere crecer y desarrollarse con cohesión social y sin exclusiones de ninguna naturaleza, donde cada país tiene el derecho a buscar su propio modelo de desarrollo, sin condicionamientos externos.

Para su concreción se ha optado por un país diferente, ligado a la cultura del trabajo y de la producción, orientado a reconstruir la paz y el tejido social, el respeto a la ley, la defensa de la vida y la dignidad como derechos inalienables de los argentinos. Por lo cual se puso en marcha un modelo de acumulación de matriz diversificada con inclusión social, para la construcción de una sociedad más justa, más equitativa y con una mejor distribución de los beneficios del crecimiento económico.

A sólo cinco años de llegar a las metas que se han definido para nuestro país el gobierno argentino reafirma su voluntad de sumar a todos los sectores sociales para el logro de los ODM.

La incorporación de los actores del Sistema Universitario Nacional a la iniciativa de los ODM

Desde la instalación de la iniciativa en el nivel gubernamental y en el marco de los procesos de localización de los ODM (provincialización y municipalización) el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) ha promovido la participación de actores de la comunidad universitaria y, en particular, las universidades nacionales.

Como fruto de este diálogo fecundo el 5 de abril de 2011 por acuerdo N 771/11 el Plenario de los Rectores de las universidades nacionales aprobó la Declaración de Apoyo a las actividades del CNCPS en relación con los ODM. En la misma se comprometen a lo siguiente:

- Explicitación del compromiso de las universidades e institutos universitarios nacionales que componen el Consejo Interuniversitario Nacional con el logro de los ODM.
- Difusión y sensibilización.
- Publicación de las contribuciones del Sistema Universitario Nacional al alcance de los ODM.
- Trabajo de la temática de los ODM en el marco de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI)
- Inclusión de los ODM como líneas de investigación dentro del Programa Estratégico de Investigación y Desarrollo (PEID).
- Creación del Premio ODM a las mejores experiencias de las universidades nacionales relacionadas con los ODM.

Es en el marco de este acuerdo que se decidió realizar un relevamiento de experiencias llevadas a cabo por universidades nacionales y que estuvieran directamente vinculadas a los temas involucrados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Metodología del relevamiento

EL RELEVAMIENTO FUE realizado siguiendo pautas específicas. La solicitud de remisión de las experiencias fue realizada mediante notas enviadas desde la Secretaría Ejecutiva del CIN a través de correo electrónico a los Rectores de las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales.

El relevamiento se realizó entre mayo y septiembre de 2011. Éste comprendió a las siguientes instituciones distribuidas en el territorio nacional:

01. Universidad Nacional de Arturo Jauretche
02. Universidad Nacional de Avellaneda
03. Universidad Nacional de Buenos Aires
04. Universidad Nacional de Catamarca
05. Universidad Nacional de Centro
06. Universidad Nacional de Chaco Austral
07. Universidad Nacional de Chilecito
08. Universidad Nacional de Comahue
09. Universidad Nacional de Córdoba
10. Universidad Nacional de Cuyo
11. Universidad Nacional de Entre Ríos
12. Universidad Nacional de Formosa
13. Universidad Nacional de San Martín
14. Universidad Nacional de General Sarmiento
15. Instituto de Enseñanza Superior del Ejército
16. Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional
17. Instituto Universitario Aeronáutico
18. Instituto Universitario Naval
19. Instituto Universitario Policía Federal
20. Instituto Universitario Seguridad Marítima
21. Instituto Universitario Nacional del Arte
22. Universidad Nacional de Jujuy
23. Universidad Nacional de La Matanza
24. Universidad Nacional de La Pampa
25. Universidad Nacional de La Plata
26. Universidad Nacional de La Rioja
27. Universidad Nacional de Lanús
28. Universidad Nacional de Litoral
29. Universidad Nacional de Lomas de Zamora
30. Universidad Nacional de Luján
31. Universidad Nacional de Mar del Plata
32. Universidad Nacional de Misiones
33. Universidad Nacional de Moreno
34. Universidad Nacional de Nordeste
35. Universidad Nacional de Noroeste de La Provincia de Buenos Aires
36. Universidad Nacional de Patagonia
37. Universidad Nacional de Patagonia Austral
38. Universidad Pedagógica Provincial

39. Universidad Provincial Autónoma Entre Ríos
40. Universidad Nacional de Quilmes
41. Universidad Nacional de Rio Cuarto
42. Universidad Nacional de Rio Negro
43. Universidad Nacional de Rosario
44. Universidad Nacional de Salta
45. Universidad Nacional de San Juan
46. Universidad Nacional de San Luis
47. Universidad Nacional de Santiago del Estero
48. Universidad Nacional de Sur
49. Universidad Tecnológica Nacional
50. Universidad Nacional de Tres de Febrero
51. Universidad Nacional de Tucumán
52. Universidad Nacional de Villa María

Dado el número de instituciones y la cantidad y variedad de respuestas se establecieron criterios para la selección de experiencias para esta primera publicación.

Las experiencias no incluidas en esta publicación pueden encontrarse en el sitio Web del CNCPS (www.politicassociales.gov.ar) y en el del CIN (www.cin.edu.ar).

Se utilizaron los siguientes criterios de inclusión:

- Que estén presentes la mayor cantidad de universidades que hayan enviado sus aportes.
- Que las experiencias demuestren un claro "origen" universitario.
- Que las mismas sean representativas en términos de las funciones universitarias (docencia, investigación, extensión).
- Que denoten vinculación con uno o más ODM.
- Que haya algunas experiencias que sean transversales a todos los ODM.
- Que se verifique articulación con otros actores (otras Universidades/Redes, Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, etc.).
- Que se refieran a actividades concretas en curso o recientemente finalizadas (2010- 2011).

Los criterios de exclusión fueron:

- Ser de carácter "declarativo".
- Constituir descripciones insuficientes de la experiencia.
- Tratarse de intervenciones a desarrollar en un futuro.
- Tratarse de intervenciones/experiencias cuya finalización haya sido hace dos años y más.
- Tratarse de intervenciones/experiencias/actividades de mera asistencia en eventos/jornadas/reuniones/etc.
- Ser actividades rutinarias administrativas.
- Haberse presentado fuera del plazo fijado.

Resultados generales

Se recibieron respuestas de 20 de las 52 universidades e institutos universitarios nacionales. Esto implicó un universo compuesto por más de 650 experiencias de índole diversa.

Las mismas presentaron las siguientes características:

- Han sido realizadas con anterioridad y no sistematizadas previamente desde la perspectiva ODM.

- Han sido enfocadas mayoritariamente a los ODM III, IV y VIII.
- Han abarcado gran amplitud de temáticas por ODM, fundamentalmente desde las funciones extensión e investigación.
- Presentan distintas actividades de formación de postgrado de algún modo relacionadas con los ODM.
- Incluyen actividades de asesoramiento a entes del Gobierno actuando las Universidades como consultoras.
- Demuestran actividades articuladas con actores de la comunidad y participación en el desarrollo local.

En esta primera publicación, no se han incluido iniciativas, tanto relacionadas con el ODM 9 "Promover una asociación global para el desarrollo" como con carreras de postgrado dado que:

- En el primer caso, estrictamente no presentan la especificidad necesaria para encuadrarse en este objetivo.
- En el segundo caso, porque a pesar que podrían englobarse bajo los enunciados generales de la Declaración del Milenio o de los ODM no se visualiza una vinculación directa.

Las experiencias seleccionadas se organizaron y se presentan según los siguientes ejes:

- Experiencias clasificadas según ODM .
- Experiencias transversales (premios, campañas de difusión radial, herramientas metodológicas como por ejemplo líneas de base y observatorios, emprendimientos productivos, etc.).

Experiencias de las Universidades Nacionales clasificadas según ODM

Apoyo al proceso colectivo de planificación y puesta en marcha de un Centro de Abaratamiento en el marco de la Unión Solidaria de Trabajadores

ODM 1

Institución responsable	Instituto del Conurbano y Maestría en Economía Social (MAES) de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).
Tipo de actividad	Asistencia técnica.
Destinatarios	Cooperativa Unión Solidaria de Trabajadores (UST) y su comunidad barrial (Villa Dominico, Conurbano de Buenos Aires).
Duración	9 meses. Con extensión hasta la finalización de las acciones.

EL PROYECTO INICIADO a mediados de 2010 se propuso acompañar el proceso colectivo de planificación integral y puesta en marcha de un Centro de Abaratamiento en el marco de la cooperativa de trabajo Unión Solidaria de Trabajadores (UST), empresa recuperada y autogestionada por sus trabajadores situada en Villa Dominico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

El Centro de Abaratamiento fue considerado como "espacio de comercialización e integración con la comunidad" en donde:

- Se desarrollase el comercio solidario y se generasen nuevas fuentes de trabajo y relaciones sociales en la comunidad, basadas en el trabajo asociativo y autogestionado.
- Se organizase la realización de compras comunitarias de ciertos bienes básicos de consumo popular, con el fin de abaratar el precio y facilitar el acceso a los mismos.

El objetivo del Centro de Abaratamiento también incluyó ampliar las oportunidades de venta de emprendimientos financiados por el Banquito de la Buena Fe (institución que otorga microcréditos) con sede en la UST, así como de otros emprendimientos de la zona y empresas recuperadas o emprendimientos asociativos relacionados con la UST.

La intervención del equipo de la UNGS se realizó como respuesta a una demanda planteada por los trabajadores de la UST. Fue llevado adelante por estudiantes de la MAES e investigadores del Instituto del Conurbano. La intervención consistió en el apoyo técnico y asistencia en la formulación y gestión del proyecto, tanto en la etapa del diseño como en la puesta en marcha del Centro de Abaratamiento.

A través de este tipo de intervenciones se intentó incidir en las condiciones de vida de los trabajadores y de la comunidad circundante -en este caso la cooperativa UST y el barrio en donde habitan la mayor parte de sus miembros- a partir del acceso a bienes de consumo popular a menores precios, así como también a productos de emprendimientos generados a nivel local. Desde el punto de vista de sus contribuciones en el plano académico, este proyecto buscó apoyar la concreción de iniciativas de cooperación económica, ampliamente fundamentadas por nuestros estudios previos en el campo.

Una vez finalizados tanto los talleres de discusión como el diseño de la propuesta con los aportes técnicos de la universidad, los trabajadores de la cooperativa UST iniciaron una etapa de ajustes del proyecto y de planificación colectiva de su implementación. En esta última etapa, se contó con el acompañamiento de estudiantes de la MAES.

Hacia 2011, se ha avanzado significativamente en la construcción del edificio en donde se localizará el Centro de Abaratamiento. Al mismo tiempo, se han empezando a realizar compras comunitarias de productos básicos con el fin de abaratar costos. En una etapa posterior, se espera introducir a esta canasta de bienes, productos de otras cooperativas y de productores y emprendimientos de la Economía Social.

ODM 1

Como resultado del proceso, a partir de encuestas llevadas a cabo en el barrio y en la propia cooperativa, se advirtió la necesidad de contar con un espacio de venta de medicamentos. En consecuencia, se comenzó a considerar el desarrollo de un espacio para la distribución de los mismos y las opciones posibles (por ejemplo: una farmacia o una mutual) y se iniciaron las averiguaciones correspondientes para luego llevar la información a la Mesa de Organizaciones Barriales y de esta forma continuar el proceso.

Datos de contacto:

Director Responsable del Proyecto, Investigador docente del Instituto del Conurbano, UNGS.
Gonzalo Vázquez
e: poblacionmilagro@gmail.com
d: Juan María Gutiérrez 1150 (B1613GSX), Los Polvorines, Pcia de Buenos Aires.

www.cooperativaust.org.ar

Programa Super Sopa. Planta Productora de Alimentos

ODM 1

Institución responsable	Universidad Nacional de Quilmes (UNQ).
Tipo de actividad	Académica, productiva, social.
Duración	Actividad continua.

ESTE PROGRAMA ES el resultado de un emprendimiento conjunto entre autoridades, alumnos, docentes y no docentes de la UNQ.

Directivos, egresados y estudiantes de la carrera de Ingeniería en Alimentos de esta Universidad trabajan para elaborar un alimento de calidad, sabroso, natural, de composición balanceada y bajísimo costo.

El producto consiste en una "sopa concentrada", aunque sería más correcta su descripción como "guiso", elaborado sobre la base de hortalizas, carne vacuna como fuente de proteínas, aporte calórico en la forma de materias grasas y una base amilácea como el arroz. Es decir, la sopa concentrada no es un producto seco (deshidratado) ni tampoco una pasta, sino que es una especie de guiso en el cual pueden identificarse fácilmente sus componentes.

La sopa se envasa en latas de 4 litros en condiciones de esterilidad comercial. Esto le otorga versatilidad al producto permitiendo su almacenamiento durante largos períodos sin depender de cadena de frío (se conserva por dos años fuera de la heladera, en envase cerrado). Este envase posee la ventaja de ser autoportante, es decir posee estructura propia y no depende de un envase secundario para conservar la integridad del mismo.

La producción se realiza en una planta modelo sobre un edificio refaccionado perteneciente a la Universidad Nacional de Quilmes, con una superficie total de 1280 m2. Responde a los requerimientos edilicios establecidos por el Código Alimentario Argentino y cuenta con el Certificado de Aprobación de Establecimiento (RNE) emitido por el I.N.A.L.

El Programa Super Sopa surge de combinar factores educativos, productivos y sociales para brindar un producto que pretende contribuir a mejorar las condiciones alimentarias de la población regional, sabiendo que un porcentaje de la misma se encuentra por debajo de la línea de indigencia o pobreza.

La misión del programa es producir, gestionar y coordinar la entrega de este alimento a comedores comunitarios, a través de la venta al costo o a través de particulares, instituciones o empresas que apadrinen o asistan comedores carenciados.

También brinda el asesoramiento para la transferencia tecnológica de la planta a aquellos interesados en replicar el programa en diversos puntos del país.

Actualmente, el programa Super Sopa realiza donaciones a distintos comedores infantiles tanto de Argentina como de otros países, entre ellos Mozambique, Uruguay, Armenia, Haití y Chile.

Desde el comienzo (año 2003), el programa se ha relacionado con distintas universidades de nuestro país participando de congresos, seminarios y exposiciones relacionadas con la temática del mismo. También se han realizado una importante cantidad de actividades con organizaciones no gubernamentales y sociales entre las que se destacan asesoramientos, presentaciones y otras actividades conjuntas.

A modo de ejemplo, en forma resumida, se mencionan entidades vinculadas y actividades principales del Programa:

» Asociaciones sin fines de lucro, Asociación de empleados de aduana, Empresas de logística, el Arzobispado de Buenos Aires y distintas personas de la Universidad han colaborado con las exportaciones realizadas.

ODM 1

- Empresas privadas de produccion de cajas, latas y etiquetas han colaborado en el desarrollo del embalaje de los productos tanto para el mercado nacional como para su exportación.
- El programa se ha relacionado con grupos de investigación de Ciencia y Tecnología y del área de las ciencias sociales tanto en nuestra universidad como de otras universidades.
- Asimismo, ha participado de eventos culturales en Fundación Proa, campo Konex y Tecnópolis con importante participación de artistas, diseñadores gráficos y empresas privadas.
- Interviene en el programa de Intercambio estudiantil internacional todos los años recibiendo alumnos de distintos países.
- Por otra parte ha concurrido a reuniones internacionales en el Marco de la colaboración en desarrollo e investigación de alimentos del Programa Europeo.

Ventajas del producto:

- Fácil y rápida preparación. No es necesario lavar, acondicionar, cortar ni cocinar hortalizas. La preparación es rápida y sencilla.
- Bajo costo: la porción tiene el costo más bajo en el mercado.
- Almacenamiento. Las verduras, carne y legumbres ya cocidas se encuentran dentro de una lata de 4 litros de capacidad, optimizando el almacenamiento en un mínimo espacio y por largos períodos (2 años en envase cerrado).
- Calidad. Tanto el proceso como las materias primas son estrictamente controlados para obtener un producto de máxima calidad.
- Dieta variada. La conservación de la sopa a temperatura ambiente en envase cerrado permite consumir productos vegetales en zonas inaccesibles o en épocas del año donde son escasos y costosos. También facilita el consumo de carne aún prescindiendo de refrigeración adecuada.
- Envase rígido. El envase de hojalata presenta firmeza y no requiere de mayores cuidados para su transporte. Permite la conservación del producto sin alteración.
- Sabor agradable. La sopa se conserva por el tratamiento térmico realizado dentro de la lata. Esto permite elaborar el producto sin conservantes que alteren su sabor original. El mismo caldo de cocción se encuentra dentro de la lata, brindándole el sabor "casero" característico.
- Higiene. En el proceso de elaboración se cuida al máximo la higiene cumpliendo con las normas de Buenas Prácticas de Manufactura.

Datos de contacto:

Director de la Planta Productora de Alimentos: **Gastón Arraiz**
t: 0054 11 43657100 (4358)
e: garraiz@unq.edu.ar
www.supersopa.unq.edu.ar

Ludibus: generando oportunidades desde el juego y la creatividad

Institución responsable	Universidad Nacional del Sur (UNS), Municipalidad de Bahía Blanca y Subsecretaría de Niñez, Familia y Adolescencia de la Municipalidad de Bahía Blanca. Participan: Centro Internacional de Estudios y Pesquisas sobre Infancia (CIESPI) de la Universidad Pontificia de Río de Janeiro, Facultad de Filosofía y Psicopedagogía, Marilia-de la Universidad Estadual de Sao Pablo (UNESP), Rotary Club Bahía Blanca Norte, Fundación de la Organización de Servicios Directos Empresarios (OSDE-binario Bahía Blanca), Instituto Brasilero de Museos- IBRAM, entidad del gobierno federal de Brasil.
Tipo de actividad	Sensibilización, difusión y capacitación a través del juego y la creatividad para disminuir el fracaso escolar.
Destinatarios	Niños de barrios desfavorecidos de la ciudad de Bahía Blanca, Barrio San Dionisio y Barrio San Blas en la jurisdicción de la Escuela Nº 37.
Duración	Actividad continua.

EL PROYECTO LUDIBUS surge en el año 2009, a partir de los resultados del Proyecto de Grupo de Investigación de la UNS denominado "Dimensiones cuali-cuantitativas del trabajo infantil en Bahía Blanca: aportes al diseño de políticas públicas locales para enfrentar la problemática". El mismo, se desarrolla con la colaboración de la Subsecretaría de Niñez, Familia y Adolescencia del Municipio, desde el año 2006. En su primera fase, el proyecto generó datos cuantitativos y cualitativos respecto de la dimensión del trabajo infantil en la zona Noroeste del Municipio de Bahía Blanca.

Estos hallazgos mostraron que el trabajo infantil urbano detectado no necesariamente causaba deserción escolar, sino que las causas de la misma debían buscarse en un abanico de factores. Este dato resultaba una contradicción respecto de los presupuestos de las políticas públicas provinciales, nacionales y locales con las cuales se enfrentaba al trabajo infantil. De este modo, desde el Proyecto del Grupo de Investigación se formuló el proyecto LUDIBUS para dar respuesta a algunas de las problemáticas que parecían ser causa de la deserción escolar en crecimiento, en la zona noroeste del municipio.

El Proyecto consta de un colectivo, reformado en su interior, que posibilita el desarrollo de múltiples actividades de aprendizaje a través del juego. Deambula por barrios de la zona noroeste desde el año 2009 y en el año 2011 se agregó en su recorrido barrios de la delegación de Villa Harding Green; en la zona opuesta de la ciudad. Se ejecuta como actividad de Extensión universitaria, con lo cual, alumnos de la UNS, de las carreras de Derecho, Magisterio de Educación Inicial y Primaria y Humanidades están en condiciones de realizar prácticas docentes vinculadas a sus profesiones y a la promoción, protección y prevención de derechos del niño.

Desde su inicio, recibió capacitación y asesoramiento de entidades brasileras con experiencia en educación popular y en ejecución de proyectos similares en favelas a través de un convenio establecido con la UNS: el CIESPI (Centro de internacional Estudios y pesquisas sobre Infancia de la Universidad Pontificia de Río de Janeiro) y la UNESP (Universidad Estadual de Sao Paulo, Sede Marilia). La UNESP posee un proyecto similar denominado Ludebus desde hace 12 años.

A partir de los resultados obtenidos en esta experiencia nacional, el Instituto Brasilero de Museos (IBRAM) del gobierno federal del Brasil declaró el proyecto como primer Punto de Frontera Argentina-Brasil, dentro del marco de programas Puntos de Cultura.

Los objetivos generales del proyecto son:

» Generar acciones didácticas fundadas en el

ODM 2

juego, el arte y la educación popular tendientes a disminuir el riesgo educativo entre niños de 6 a 14 años de los barrios de las delegaciones Noroeste y de Villa Harding Green del Municipio de Bahía Blanca.

- Promover procesos de fortalecimiento de la identidad barrial, local y latinoamericana; a través de la conformación de juegos y juguetes comunitarios en tanto acervo de historia oral y de patrimonio cultural viviente.
- Formar profesionales universitarios comprometidos con la realidad social tanto en el diagnóstico de problemáticas sociales, como en la elaboración de estrategias de resolución.
- Asesorar a padres y fortalecerlos para que se constituyan en referentes educativos de sus hijos.
- Fomentar redes de trabajo entre distintos actores sociales de Brasil y Argentina, donde la Universidad se constituya en espacio público y en el pleno ejercicio de su responsabilidad social.

En la actualidad, el Proyecto LUDIBUS presenta una matrícula fija de 80 niños. Sostiene convenios de trabajo con Instituciones que le brindan aportes diversos. Las entidades OSDE y Rotary contribuyeron a financiar distintas fases del proyecto. La Escuela Normal Vicente Fatone de la UNS es una contraparte esencial en el ámbito de la Extensión universitaria pues sus alumnos se forman como maestros con prácticas docentes que se realizan a través del Proyecto. La Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia dispone el equipo de psicopedagogas que articulan acciones con las escuelas de las zonas a fin de trabajar el aspecto de aprendizaje y reinserción escolar.

Datos de contacto:

María Belén Nocetti, Prof. Adjunto Sociología Dpto. Economía UNS- Investigadora CONICET,
d: Maestro Ambrusi 2790 cp 8000 Bahia Blanca, pcia Bs As Argentina
t: (0291) 154475177
e: mbnoceti@yahoo.com.ar

La Universidad va a la Escuela

ODM 2

Institución responsable	Secretaría Académica y Secretaría de Cooperación y Servicio Público de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).
Tipo de actividad	Las actividades de articulación con el sistema educativo local actualmente en curso, son experiencias que buscan: › construir puentes entre ambos niveles del sistema educativo, que mejoren el tránsito entre ellos, y › contribuir a la terminalidad de la escolaridad obligatoria, a partir de generar expectativas y deseos de continuar estudios superiores en los estudiantes del nivel secundario.
Destinatarios	Escuelas, docentes y estudiantes del nivel secundario del sistema educativo regional.
Duración	Actividad continua.

EL PROGRAMA "La Universidad va a la escuela" de la Universidad Nacional de Lanús se apoya en el convencimiento que el acceso a la Educación Superior constituye un derecho que debe ser asumido y promovido de manera activa por la institución. El ejercicio del derecho a formarse y participar de los bienes científicos y culturales circulantes no se resuelve solamente en el plano de las iniciativas o elecciones de los sujetos, sino que requiere de acciones institucionales que contribuyan a mitigar los condicionantes de la posibilidad o imposibilidad de ser estudiante universitario.

Es en este sentido que el programa genera una articulación activa entre la universidad y los jóvenes y adultos de su comunidad, quiénes demandan una estrategia diferenciada para la concreción de su acceso a los estudios superiores.

Opera asimismo el convencimiento que dichos estudios, son el pasaporte no sólo para una inserción laboral y profesional, sino para la integración social y política como ciudadano. Incluye un espacio de Orientación Vocacional/Ocupacional que conjuga necesariamente tres componentes:

» Un sujeto activo.
» El objeto (decisión vocacional).
» Un contexto, que se vuelve complejo en tanto funciona como obstaculizador y determinante a la hora de formular un proyecto de vida.

Así, la Orientación Vocacional, que implica también lo Ocupacional, es la recuperación del sujeto en el marco de un contexto dinámico. La vocación debe tomarse como un proceso paulatino, en el que el sujeto logra incluirse en un grupo de pertenencia, acorde a sus deseos y necesidades. Este proceso implica alcanzar una aceptable imagen de sí mismo. El Servicio de Orientación de la UNLa aspira a generar espacios apropiados para que el sujeto desarrolle la capacidad de elegir en forma autónoma y responsable, asumiendo su rol como protagonista de esta elección.

Esta actividad se está sistematizando, y junto con otras actividades de vinculación, ha derivado en la realización de una investigación sobre la articulación como experiencia interinstitucional.

Datos de contacto:

Secretaria de Cooperación y Servicio Público: **Lic. Georgina Hernández**
d: UNLa. 29 de septiembre 3901 – Remedios de Escalada
t: 6322-9200 int. 5708
e: hgeorgi@unla.edu.ar
www.unla.edu.ar

ODM 3

Promover el trabajo decente · Experiencia I

Desarrollo rural con enfoque local: el trabajo informal en el agro

Institución responsable	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu).
Tipo de actividad	Generación de información.
Duración	24 meses.

EL TRABAJO INFORMAL (o no registrado) es una de las principales problemáticas distorsivas del funcionamiento del mercado de trabajo. Particularmente, en el ámbito rural agrícola las cifras han demostrado históricamente que éste se encuentra más afectado que en otras áreas (urbanas) de la Provincia de Mendoza. Las consecuencias son diversas, impactando fuertemente en la exclusión de sectores poblacionales, en la posibilidad de reaseguro de las capacidades económicas y previsionales presentes y futuras del trabajador rural.

El presente estudio tuvo como objetivos la caracterización del trabajo informal en el agro mendocino y la determinación de las causas que llevan a la no registración laboral.

A través de estrategias cuali cuantitativas se concluyó que más del 45% de los trabajadores rurales pertenecen a la categoría de trabajadores informales, guarismo que en ciertas localidades asciende al 70% o más. También estos niveles de informalidad se verifican en la franja de la pequeña y mediana producción.

El trabajo informal en el agro supera ampliamente los valores señalados en los centros urbanos (40%).

Se observan dificultades para la registración y el cumplimiento de las leyes pertinentes principalmente en trabajadores familiares o temporarios tanto por los costos laborales que elevan el costo de la producción en alrededor de un 50%, como por problemas de índole burocrático (para realizar las tramitaciones se necesita un contador lo que, en general, está muy lejos de las posibilidades de la mayoría de las explotaciones agropecuarias mendocinas).

De este modo surge el requerimiento de revisar la legislación laboral a fin de adecuarla a la heterogeneidad del mundo rural en el que conviven una multiplicidad de situaciones diversas, a saber:

- Tipos de productores entre los que se identifican las Pymes agrícolas.
- Sistemas de cultivo (en el caso de Mendoza, altamente intensivos).
- Niveles de instrucción de los productores, en la mayoría de los casos con estudios primarios o primarios incompletos.
- Grados de dificultades de acceso a las oficinas gubernamentales.
- Obreros permanentes y obreros temporarios; obreros y sus familias u obreros solteros.
- Migrantes y también migrantes indocumentados.

Datos de contacto:

Directora del Proyecto de Investigación, **Clara Bertoto.**
t: 0261-156623756
e: cbertotto@fca.uncu.edu.ar

EXPOEMPLEO 2011

ODM 3

Institución responsable	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.
Tipo de actividad	Difusión, capacitación.
Destinatarios	Personas que buscan empleo.
Duración	Actividad continua.

EXPOEMPLEO 2011 es un evento de carácter público y gratuito que se ha consolidado como la cita anual para las personas que buscan empleo o desean mejorar su condición de empleabilidad a través de:

- la capacitación brindada por instituciones públicas y privadas y,
- la oferta concreta de puestos de trabajo en los distintos sectores de la economía local y regional.

Celebrando su 8va. edición, el evento fue organizado por la UNICEN conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, llevándose a cabo en la ciudad de Tandil durante los días 1, 2, 3 y 4 de junio de 2011, en instalaciones de la Centro Cultural Universitario.

Posicionado como un acontecimiento de gran repercusión, anualmente cuenta con la presencia de importantes y variadas empresas y más de cinco mil visitantes que buscan una posibilidad en el mercado de trabajo. Conscientes de la necesidad e interés de los ciudadanos por orientación para la salida laboral, así como la reinserción de aquellos que están desempleados, o desean un empleo mejor, las tres instituciones decidieron continuar trabajando para generar propuestas de empleo no sólo para estudiantes y graduados universitarios, sino para todo público sin importar su nivel formativo.

Así es como, EXPOEMPLEO 2011, contó con una amplia agenda de actividades entre las cuales se contaron presentaciones, cursos y talleres de capacitación. En un amplio predio ferial se ofrecieron distintas posibilidades de empleo de interés general. Las actividades estuvieron destinadas a todos los interesados en asistir y acompañar este desafío de generar oportunidades de empleo para todos.

Datos de contacto:

EXPOEMPLEO
www.unicen.edu.ar
www.expo-empleo.com
Secretaría de Extensión UNICEN
t: 0054 2293 444555

ODM 4

Promover la igualdad y la equidad de género · Experiencia I

Programa Género, Sociedad y Universidad

Institución responsable	Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).
Tipo de actividad	Programa Institucional.
Duración	Actividad continua.

EL PROGRAMA DE Género, Sociedad y Universidad es una propuesta institucional de la Secretaría de Extensión creada en el año 2003 con el fin de sensibilizar a los diversos sectores de la sociedad civil en temáticas de género, tales como: derechos de las mujeres, ciudadanía, sexualidad, violencia doméstica, salud, entre otros. En este marco, se realizan de manera continua actividades junto con diferentes sectores: educativo, legislativo, gestión y comunicación.

El Programa apunta a promover y divulgar acciones sustantivas de investigación, docencia y extensión en el ámbito de la UNL y hacia la comunidad desde una perspectiva que privilegie el respeto por las diferencias, la democracia, la igualdad y los derechos humanos.

Las líneas de trabajo que se desarrollan abarcan temas sobre Derechos de Salud Sexual y Reproductiva, Derechos Humanos, Comunicación Comunitaria y Justicia de Género, Mujeres en el ámbito laboral y Violencia contra las mujeres.

Se ha logrado un buen nivel de: capacitación de mujeres en riesgo; monitoreo de la Ley Provincial de Salud Sexual y Reproductiva; detección y acompañamiento sistemático de mujeres que padecen situaciones de violencia.

Existen diferentes proyectos de extensión vinculados al programa que fortalecen cada uno de los ejes mencionados, en particular sobre temas como diversidad sexual, identidad de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, práctica docente en clave de género.

Se promueve la formación de recursos humanos provenientes de diversos ámbitos de la sociedad civil como Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), de organismos públicos y privados, entre otros, para plantear la perspectiva de género de modo transversal con las distintas instituciones de la sociedad.

También se impulsan acciones tendientes a la difusión y sensibilización de efemérides en relación a los derechos de las mujeres. Bajo esta línea de trabajo se agrupan todas aquellas acciones vinculadas con la organización de eventos puntuales a partir de la conmemoración de fechas claves relacionadas con la reivindicación de los derechos de las mujeres.

El Programa participa activamente del Consejo Asesor del Programa Provincial de Salud Reproductiva y Procreación Responsable, de la Comisión Especial Área Mujer Municipalidad de Santa Fe, el Foro de Organizaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (LGBT) y el Ministerio de Salud de la Provincia.

El programa está integrado por un Consejo de Coordinación donde participan responsables de todas las Unidades Académicas de la UNL y la Secretaría de Extensión; además de un Consejo Consultivo que tiene como función el asesoramiento científico y social, conformado por expertos en la temática a nivel nacional e internacional y un Comité Ejecutivo responsable de las tareas de implementación y seguimiento de las acciones del programa.

Datos de contacto:

Directora: **Abog. Adriana Molina**, Secretaría de Extensión UNL
d: Cándido Pujato 2751 Santa Fe
e: genero@unl.edu.ar
facebook: Programa Genero Unl
www.unl.edu.ar/extension

Estrategias para prolongar y mejorar la calidad de vida de niños viviendo con HIV/SIDA infectados por transmisión materna

Institución responsable	Secretaria de Extensión de la Universidad de Buenos Aires. Corresponde a un proyecto de realizado en el marco del Programa de Extensión Universitaria UBANEX "Risiere Frondizi" que promueve el desarrollo de proyectos de extensión que contribuyan a aportar soluciones a situaciones problemáticas concretas de la sociedad, a partir de necesidades claramente identificadas. Participan: Departamento de Medicina Interna. Orientación Enfermedades Infecciosas, Centro de Referencia Universitario para la Atención del Niño VIH positivo y su Familia, Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.
Tipo de actividad	Extensión.
Destinatarios	Binomio madre-hijo, familia o familia ampliada de niños viviendo con VIH/SIDA, y estudiantes y profesionales de medicina y carreras afines.
Duración	Actividad continua.

EL PROYECTO PRETENDE fortalecer a niños/as viviendo con VIH/SIDA y sus familiares en el desarrollo de capacidades en prevención, cuidados, derechos y en la adherencia al tratamiento antiretroviral. El trabajo apuesta a beneficiar en forma directa al binomio madre-hijo, la familia o familia ampliada de niños viviendo con VIH/SIDA, y estudiantes y profesionales de medicina y carreras afines mediante el trabajo conjunto con el equipo de salud de la sala 29 del Hospital Muñiz (Centro de Referencia Universitario para la Atención del Niño VIH positivo y su Familia). Se pretende mejorar la calidad de vida en términos de escolarización, socialización, nutrición, respuesta inmunológica y posibilidades terapéuticas de los niños afectados por el VIH SIDA, sus familias y o cuidadores

Se desarrolla bajo dos líneas:

- Capacitación: se forman estudiantes de medicina y profesionales, en el conocimiento de las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida en relación directa con el niño y su entorno.
- Asistencia: Se implementan acciones de sostén y mejora de la calidad de vida en términos de escolarización, socialización, nutrición y posibilidades terapéuticas de los niños afectados por el VIH SIDA y sus familias.

Actividades principales:

- Selección de estudiantes y/o profesionales a capacitar.
- Producción de materiales para capacitación.
- Aportes teóricos para la comprensión.
- Talleres de discusión psicológicos.
- Talleres de evaluación.
- Evaluación de materiales producidos en talleres.
- Jornadas de divulgación.
- Evaluación médico psicológica del binomio madre/hijo para reforzar la adherencia. Nuevas técnicas de abordaje infantil.
- Refuerzo de indicaciones de medicación, de dieta adecuada, evaluación psicopedagógica, supervisión de niños en riesgo social, etc.
- Conformación de redes.

Datos de contacto:

Director del Proyecto (Htal. Francisco Muñiz): **Dr. Roberto Raul Hirsch.**
t: 011-15 5970-7591
d: rrhirsch@intramed.net

Referencia en Facultad de Medicina: **Lic. Leticia Azzaretti**
t: 011-15 5964-2421
d: lazzaretti@fmed.uba.ar

ODM 6

Mejorar la salud materna · Experiencia I

Foros de capacitación en Derechos Humanos y Mortalidad Materna

Institución responsable	Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Programa de Género y Programa Instituciones Sociales y Salud.
Tipo de actividad	Extensión.
Duración	24 meses.

SE HAN REALIZADO diversas acciones de sensibilización, formación e intervención, desde la SEU junto a instituciones de salud pública de la provincia de Córdoba (año 2008), y a cuatro unidades académicas de la UNC (2009 en adelante) en pos de reducir la morbi-mortalidad materna y favorecer el goce y respeto de los derechos sexuales y reproductivos, particularmente a mujeres que viven en contextos de pobreza. Participaron efectores de salud pública del ámbito provincial, miembros de la comunidad, docentes y estudiantes; se elaboró un informe diagnóstico de la causalidad de la Morbi mortalidad materna (2008), cinco foros de capacitación (2008 y 2009) y se crearon espacios intersectoriales e interdisciplinarios de Consejerías en Derechos sexuales y reproductivos (2009 en adelante), dirigidos a mujeres entre 15 y 49 años de sectores de pobreza en los municipios de Córdoba, Villa Allende y Malagueño.

Los resultados del diagnóstico y los debates entablados en los Foros dieron lugar dos proyectos:

- Desarrollo y fortalecimiento de espacios de consejerías en derechos sexuales y reproductivos, en el ámbito de la Salud Pública. Esta experiencia de articulación académica e intersectorial se inició en 2009 como una iniciativa de la SEU desde la que luego se convocó a responsables y miembros de la salud pública cordobesa. Desde su comienzo se han sumado las Facultades de Psicología, Medicina, Escuelas de Trabajo Social y Nutrición.
- Elaboración del "Módulo Optativo: Salud, Derechos Humanos y Género" para ser utilizado en la formación de grado, destinado a estudiantes de las seis carreras dependientes de la Facultad de Ciencias Médicas. El mismo se instrumenta desde 2009; permitiendo incorporar gradualmente nuevos contenidos y debates a su formación y reflexionar acerca de sus prácticas desde la perspectiva de derechos humanos.

Datos de contacto:

Programa Género: **Alejandra Domínguez**
e: genero@seu.unc.edu.ar

Programa Instituciones Sociales y Salud: **Mariana Butinof**
e: sociedadysalud@seu.unc.edu.ar

Desarrollo y fortalecimiento de espacios de consejerías en derechos sexuales y reproductivos, en el ámbito de la Salud Pública. Experiencia de articulación académica e intersectorial

Institución responsable	Coordinación interinstitucional, con un responsable de cada comuna, uno de unidad académica y de los programa de la Secretaría de Extensión Universitaria (SEU) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). La SEU facilita la coordinación general.
Tipo de actividad	Extensión con componentes de docencia e investigación.
Duración	42 meses. Actividad continua.

FUNDAMENTO: LA MORBI-MORTALIDAD materna es un problema, que refleja profundas inequidades entre regiones y entre mujeres de diferentes niveles socio-económicos al interior de cada una de ellas. La UNC se comprometió en el año 2007 a trabajar en la reducción de la morbi-mortalidad materna mediante la firma del Compromiso Provincial de Reducción de Mortalidad Materna. Para ello, se postuló la necesidad de superar una mirada sanitaria del problema poniendo en el centro de la escena - del debate y la acción- el goce y respeto de los derechos sexuales y reproductivos, particularmente de aquellas mujeres que viven en contextos de pobreza, promoviendo una cultura de los derechos humanos entre estudiantes, docentes y trabajadores de salud. El acceso a la información y el cuidado de la salud permiten reducir la morbilidad y mortalidad materna.

Objetivo general: Incorporar las perspectivas de Derechos Humanos, con énfasis en Derechos Sexuales y Reproductivos y Género en las prácticas de trabajadores/as de salud.

Objetivos específicos:

- Implementar espacios de formación interdisciplinaria e intersectorial en consejería en derechos humanos, con énfasis en derechos sexuales y reproductivos y género.
- Instalar espacios de consejería en derechos sexuales y reproductivos en ámbitos de la salud pública cordobesa y de la UNC.
- Favorecer la vigilancia del acceso efectivo a los derechos sexuales y reproductivos en los ámbitos de implementación del proyecto.

Actores involucrados en el año 2011: Universitarios: Programas Género e Instituciones Sociales y Salud de la SEU; las unidades académicas de Psicología, Medicina, Enfermería, Trabajo Social, el Hospital Universitario de Maternidad, el Hospital de Clínicas, el Área Salud de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Extrauniversitarios: Municipios de Villa Allende y Mendiolaza, de la provincia de Córdoba.

Modo de implementación: Se desarrolló un programa de capacitación/acompañamiento en consejería en derechos sexuales y reproductivos destinado a estudiantes avanzados y docentes de la UNC (cuatro carreras) y miembros del equipo de salud (profesionales y comunitarios); el dispositivo de acompañamiento de las experiencias en curso, permitió, mediante encuentros periódicos de capacitación y análisis de lo actuado, sostener el encuadre de los espacios y fortalecer las experiencias en curso. Previo al inicio de la incorporación de nuevos actores institucionales se promovió la firma de convenios específicos de trabajo, a fin de comprometer a las autoridades competentes en la sustentabilidad local del proyecto. Los convenios de una duración anual, para su renovación requieren el compromiso de las autoridades locales en el cumplimiento de los objetivos planteados.

Principales resultados:

- Se han firmado acuerdos de trabajo con los municipios de Villa Allende y Malagueño (2010) y Villa Allende y Mendiolaza (2011); sumándose tres espacios universitarios con servicios de atención a la salud (Hospital de Clínicas, Hospital Universitario de Maternidad y Secretaría de Asuntos Estudiantiles) en 2011.

ODM 6

- Se ha desarrollado exitosamente una experiencia intersectorial en la que la capacitación y la implementación articulan en todas sus etapas actores universitarios y de ámbitos de la salud pública. Se han creado 18 espacios de consejería en Córdoba que funcionan algunos en ámbitos de la salud pública y otros en la UNC.
- Se han capacitado estudiantes, docentes y referentes de salud pública.
- Se ha iniciado la revisión de los sistemas de registro y monitoreo de mujeres bajo programa en Malagueño y Villa Allende vistas a mejorar la captación y seguimiento de las mujeres en edad reproductiva.
- El material de capacitación en formato CD, se encuentra disponible para su uso en otros ámbitos.

Datos de contacto:

Coordinadora del Programa Género de la SEU: **Alejandra Dominguez**
e: genero@seu.unc.edu.ar

Programa Instituciones Sociales y Salud: **Mariana Butinof**
e: socidadysalud@seu.unc.edu.ar.

Secretaría de Extensión Universitaria. Pab. Argentina. Ciudad Universitaria. Córdoba.

Proteja su salud y la de su familia

ODM 7

Institución responsable	Universidad Nacional del Sur (UNS). Unidades que participan de la Universidad del Sur: Cátedra de Diversidad de Plantas Vasculares, Laboratorio de Plantas Vasculares, Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia. Participan: Sala de Alergia del Hospital Penna, consultorio de Alergia del Hospital Militar y consultorios privados.
Tipo de actividad	Sensibilización, difusión, capacitación, y generación de información sobre la aerobiología en la población y sus relaciones con la salud y la calidad de vida.
Destinatarios	La iniciativa está orientada a resolver una problemática social de la ciudad de Bahía Blanca que afecta a aproximadamente 30.000 personas. Son destinatarios de la misma: › Pacientes con síntomas, detectados en los centros de salud. › Profesionales de la salud. En particular médicos alergistas, neumonólogos, pediatras y clínicos generales quienes contarán con información actualizada, esto les permitirá aplicar medidas preventivas y completar su mesa de trabajo (mejor selección de antígenos en las pruebas cutáneas) para el tratamiento de los pacientes. › Población estudiantil de la Universidad Nacional del Sur. › Público en general a través de la Web, medios radiales de difusión y gacetillas informativas.
Duración	12 meses. Con una extensión de 6 meses.

LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS afectan tanto a adultos como a niños, impidiéndole el pleno disfrute de la vida al aire libre y disminuyendo su calidad de vida. El trabajo interdisciplinario entre botánicos y médicos alergólogos resulta imprescindible para lograr una información de mayor calidad que se utilizará para la planificación de políticas públicas, apuntando a programas de promoción y prevención. Este proyecto se orienta a informar de una manera clara y didáctica a la población y recabar, a través de una encuesta de salud y opinión, cuáles son los "mitos" y creencias con respecto a la polinosis y las vías elegidas por los pacientes para paliar los síntomas.

Se encuentra en pleno desarrollo, y la actividad tiene continuidad para el grupo de investigación ya que por un lado involucra la obtención de datos que son utilizados para otras líneas de investigación que se desarrollan en el grupo, y por el otro, generan un aporte de parte de la comunidad a los investigadores, en lo referente a sintomatología y opinión.

La implementación del proyecto, la gran recepción de la comunidad, y las implicancias desde el punto de vista del bienestar y calidad de vida, plantearon la necesidad de ampliar el estudio de los contaminantes del aire de origen biológico, y comenzar a gestar un grupo interdisciplinario de Control de Calidad del Aire, integrado por distintos especialistas de la UNS y de la Municipalidad de Bahía Blanca. Esta nueva línea depende de la incorporación de otros equipos de monitores y el apoyo institucional para su adquisición.

Los bioaerosoles (esporas de hongos y granos de polen) son causantes demostrados de enfermedades respiratorias, especialmente alérgicas. El estudio de los agentes biológicos, se transforma en un punto vital para el estudio de la calidad del aire.

En la ciudad de Bahía Blanca se lleva a cabo un Programa de Vigilancia Ambiental, específicamente en el área industrial portuaria, detectando material particulado y agentes químicos. Sin embargo, resulta necesario sumar a dicho programa el monitoreo de los granos de polen como principales componentes biológicos de la atmósfera de la ciudad y el conocimiento actual de su impacto sobre la salud.

ODM 7

Este proyecto se destaca por la aplicación de los resultados obtenidos por el equipo de investigación del Laboratorio de Plantas Vasculares del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la UNS, quienes trabajan en esta línea de investigación (Aerobiología) desde el año 1994, y el área de Epidemiología Ambiental dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Bahía Blanca, la cual acredita una amplia trayectoria en el análisis de la problemática ambiental y su incidencia sobre la salud. Ambos grupos cuentan con antecedentes de investigación conjunta.

El monitoreo de los aero-alergenos es reconocido internacionalmente como uno de los ejes principales de estudio y análisis, para obtener información que permita la aplicación de políticas de estado en el campo de la salud y el cambio climático. Para el GEO (Group on Earth Observations) es una de las temáticas prioritarias de análisis para entender los factores ambientales que afectan la salud humana y el bienestar. Este proyecto no sólo permitirá satisfacer una necesidad local sino que también será un aporte, de ambas instituciones, a proyectos internacionales de envergadura global.

Los resultados de este estudio serán un importante aporte para la prevención de enfermedades alérgicas. La información generada estará disponible para el público en general y profesionales de la ciudad. El desarrollo de este trabajo es innovador para un municipio ya que las investigaciones realizadas hasta el momento en el país son escasas, especialmente las referidas a la asociación entre el polen aéreo y los síntomas y sensibilidad de los enfermos. Por otro lado, permitirá conocer la percepción del tema en la población, el grado de entendimiento e interés, y mejorar las vías de comunicación para lograr una mayor prevención y utilización de la información.

Toda la información será entregada en forma gratuita, a través de la Web, fichas informativas de difusión para centros de salud, dictado de cursos de capacitación en Aerobiología para púbico en general y profesionales de la salud.

Datos de contacto:

Dra. María Gabriela Murray
d: San Juan 670 8000 (Bahía Blanca)
e: mgmurray@criba.edu.ar
www.aerobiologia.com.ar

Dirección web de la página creada para la difusión del proyecto y de los resultados, link para acceder:
http://www.aerobiologia.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=126&Itemid=164
Detalle de toda la difusión realizada en los medios de comunicación, hasta el momento:
http://www.aerobiologia.com.ar/index.php?option=com_content&task=view&id=127&Itemid=166

Entre Ríos entre todos: formación de redes sociales para la prevención de la transmisión de enfermedad de Chagas

ODM 7

Institución responsable	Unidad Académica Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).
Tipo de actividad	Extensión.
Duración	Actividad continua.

SE ENCUADRA DENTRO de actividades del campo de la Educación y Promoción de la Salud. A través de los voluntariados impulsado por la Secretaria de Políticas Universitarias, los docentes como sujetos activos juntos con los estudiantes y no docentes de las Facultades impulsan propuestas de intervención para favorecer la calidad de vida de la población trabajando mancomunadamente con las instituciones locales. Luego sigue como estaba. Los principales destinatarios son mujeres en edad fértil, niños entre 0 y 15 años y familiares directos de madres seropositivas para la enfermedad de Chagas y toda mujer que quiera participar del programa de las siguientes localidades: las Moscas, Villa Domínguez, distritos del departamento Villaguay.

Los objetivos son:

- Disminuir la prevalencia de la enfermedad de Chagas en las zonas rurales en niños menores de 15 años.
- Promover la interrupción de la trasmisión vertical en la población estudiada.
- Desarrollar acciones de educación sanitaria a partir de la participación de la comunidad, a fin de desterrar mitos.
- Educar e informar a la población sobre la prevención de la enfermedad de Chagas.

La enfermedad de Chagas, considerada un mal de la pobreza, es una afección producida por un parásito (Trypanosoma cruzi), que puede ocasionar lesiones en corazón, aparato digestivo y sistema nervioso. Las vías principales de transmisión son, la vectorial (vinchuca), transfusional y la vertical de madre a hijo. Las madres positivas transmiten el parásito a sus hijos en una proporción del 3 al 10%, dependiendo de factores aun desconocidos. Las acciones están dirigidas a los grupos: mujeres en edad fértil, madres seropositivas y sus hijos, para que, con el diagnóstico precoz y la evaluación clínica correspondiente puedan recibir el tratamiento antiparasitario bajo control pediátrico y sanitario adecuado. La medicación aplicada antes del año de vida, asegura la curación del 99 % de los niños.

Mediante visitas periódicas a la zona rural, el equipo interdisciplinario, conformado por un bioquímico, docentes y voluntarios, logró, a través de charlas informativas, afianzadas por material de difusión, concienciar a la población sobre la temática, promover la detección precoz de la enfermedad, y desarrollar acciones de educación sanitaria a fin de desterrar mitos y eliminar prácticas discriminatorias. Se promovió la realización del diagnóstico mediante la dupla serológica para las embarazadas que ingresasen al sistema público de salud, como así también el intercambio de información entre la población y los centros de atención. Las actividades relacionadas estuvieron a cargo de docentes de la casa quienes coordinaron un equipo de estudiantes voluntarios. Estos últimos, además de realizar las extracciones de sangre, asistían en otras acciones tales como: valoración de signos vitales, medición de la presión arterial y del pulso cardiaco, provisión de información, entre otros. En caso de detectarse signos y síntomas anormales en algunas de las personas atendidas participan de las acciones a seguir (obtención de turnos en el hospital regional con el especialista correspondiente, aplicación de primeros auxilios, etc.) para solucionar la problemática lo antes posible.

El mejoramiento de la atención primaria de

ODM 7

la salud es uno de los grandes desafíos de los próximos años. Los valores encontrados expresan que la problemática de la enfermedad de Chagas sigue vigente, exigiendo la implementación de programas de control vertical, vigilancia entomológica, prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

Este proyecto es parte de una línea de trabajo iniciada en 1998 que tiene por objeto erradicar la enfermedad de Chagas en la provincia de Entre Ríos. Se continúa a la fecha con el proyecto RED CHAGAS DE ENTRE RIOS, en conjunto con la UNER, red social de facebook que constituye un espacio de capacitación e intercambio de saberes que cuenta con 3000 miembros internacionales.

Datos de contacto:

Lic. Inés Patricia Riobó
e: ipriobo@gmail.com

Energía Solar en el barrio

ODM 8

Institución responsable	Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).
Tipo de actividad	Capacitación, asistencia técnica.
Destinatarios	Cooperativistas del programa Argentina Trabaja del Partido de San Miguel y sus familias. La mayoría de esta población ha finalizado los estudios primarios careciendo de formación en los niveles educativos subsiguientes. Son desocupados o sub-ocupados con el consecuente impacto en el acceso a una vivienda digna, salud, educación y servicios básicos.
Duración	18 meses.

EL PROYECTO SE propone mejorar la calidad de vida de los cooperativistas y sus familias y articular a distintos actores de la comunidad (universidad, cooperativas y organizaciones) en la utilización de energías alternativas.

"Energía Solar en el Barrio" se gesta a partir de intercambios entre investigadores docentes del área de Energías Alternativas del Instituto de Desarrollo Humano (UNGS) con miembros del Movimiento Evita del partido de San Miguel, quién coordina cooperativas de trabajo en el conurbano bonaerense. Una vez relevada la necesidad en torno a la problemática energética y consensuado el posible aporte de la universidad con los coordinadores y los trabajadores de las cooperativas, el proyecto fue presentado en el marco de la convocatoria anual del Programa de Voluntariado Universitario.

El proyecto consistió en diversas instancias de capacitación teórico-práctica en dispositivos termo-solares, específicamente, en el armado de dispositivos de calentamiento de agua mediante la utilización de energía termo-solar. El termo-tanque solar suple una necesidad concreta para los habitantes de los barrios de bajos recursos económicos: disponer de un medio de fabricación sencilla para calentar agua que puede prescindir de gas o de electricidad para cumplir su propósito.

Como primer paso se realizaron una serie de encuentros-charlas sobre la temática con diversas cooperativas de trabajo, a cargo de los docentes del área de energías alternativas. De allí surgieron los interesados que participaron de un primer curso introductorio sobre tecnología solar y diversos usos de la energía solar.

En simultaneo se impartió un curso de capacitación, en diversas temáticas relacionadas con la energía solar, a estudiantes de carreras de ciencias exactas e ingeniería de la universidad en el marco del Voluntariado Universitario, como paso previo a su participación en el proyecto.

Finalmente, ambos grupos, estudiantes y cooperativistas, acompañados por los docentes, participaron de un tercer taller con los objetivos de compartir e integrar saberes y construir en conjunto los termotanques solares. Los estudiantes participaron activamente colaborando con los cooperativistas en las distintas etapas. De este modo, el proyecto buscó cumplir con una doble finalidad: por un lado, brindar una capacitación técnica a los habitantes de zonas de bajos recursos desarrollando dispositivos de tecnología sencilla y, por el otro, brindar a los voluntarios universitarios un conocimiento científico en el marco del trabajo comunitario.

El proceso de capacitación, de construcción y evaluación de los equipos sigue en curso. En el año 2011, se está trabajando con un grupo de cooperativistas y estudiantes de la UNGS, para el armado final de los equipos y el estudio de su funcionamiento con intenciones de introducir mejoras en su diseño.

Durante el transcurso del proyecto se suma-

ODM 8

ron personas pertenecientes a otros barrios de la zona a participar de los talleres. A su vez, algunas cooperativas mostraron interés en llevar adelante el armado de equipos termo-solares a modo de micro-emprendimiento y como forma de brindar una capacitación técnica a jóvenes y a trabajadores de las cooperativas en general.

A partir de las experiencias obtenidas se espera, como resultado adicional de los cursos y la evaluación realizada sobre los dispositivos construidos, el desarrollo de material didáctico para su utilización en futuros cursos y de insumos para las investigaciones del equipo de energías alternativas.

Datos de contacto:

Director responsable del proyecto: **Salvador Andres Sartarelli** (investigador -Docente, Instituto del Desarrollo Humano UNGS).
d: Juan María Gutiérrez 1150 (B1613GSX), Los Polvorines, Pcia de Buenos Aires.
e: asartare@ungs.edu.ar

Flora y repoblamiento vegetal en Patagonia

ODM 8

Institución responsable	Cátedra Diversidad Vegetal, Dpto. Biología Gral. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).
Tipo de actividad	Investigación.
Destinatarios	Productores agropecuarios.
Duración	48 meses.

LA VEGETACIÓN DE la Patagonia extrandina ha sufrido en los últimos cien años diversos tipos de perturbación antrópica: sobrepastoreo, construcción de rutas, extracción de petróleo, minería, etc. lo que ha producido la denudación total o parcial de la superficie del suelo en amplias zonas de la región. Como consecuencia de ello, el suelo ha sufrido cambios estructurales y funcionales que se reflejaron en la disminución o desaparición de especies vegetales valiosas, en el empobrecimiento de los pastizales y el aumento de la erosión. Esto a su vez ha originado pérdida de biodiversidad y el deterioro de los ingresos de los pobladores. La degradación es una consecuencia inevitable de la civilización moderna. La restauración de los ecosistemas funcionales y auto-sostenibles es un reto considerable.

Es posible pensar que la exploración y caracterización de la flora de sitios con intervención antrópica pueden aportar información valiosa acerca de los procesos y especies involucrados en la revegetación.

La conservación de la biodiversidad y el control de la desertificación en la Patagonia tienen necesariamente que estar unidos a la identificación de las especies que potencialmente puedan ser utilizadas. La exploración, colección, caracterización y conservación de los recursos genéticos vegetales poseen un propósito básico de preservación de la variabilidad genética de las especies, como componentes naturales de los ecosistemas de la Patagonia.

Se planteó la hipótesis: "La capacidad de las especies para persistir y difundirse en diferentes ambientes determina el estado actual de la flora" y los siguientes objetivos generales:

- Relevar la flora de distintos ambientes en Patagonia. Determinar la ocurrencia de especies endémicas.
- Detectar indicios de restauración vegetal en ambientes degradados.

Con los siguientes objetivos específicos:

- Realizar relevamiento florísticos.
- Determinar revegetación natural.
- Determinar especies para la revegetación natural.
- Determinar estrategias reproductivas como indicadoras para revegetación.
- Desarrollar un protocolo ambiental para la revegetación.

El estudio se desarrolló entre los paralelos 44° S y 47° S del flanco norte de la provincia de Santa Cruz y Sur de Chubut, contemplándose aspectos como: factores de disturbio (sismográficas, locaciones, canteras, incendios, actividad minera, médanos, ganadería), distrito florístico, exposición y relieve.

Resultados obtenidos: La pérdida de la cubierta vegetal es una característica del escenario natural antropizado de la Provincia Florística Patagónica. En algunos sitios, aparecen leguminosas entre otros taxones nativos como parte del proceso de cicatrización.

La germinación de semillas y el desarrollo de plantas en distintas condiciones de estrés hídrico de especies de leguminosas nativas perennes y su posible incidencia en la recomposición natural o inducida de la cubierta vegetal fueron evaluados. La germinación y el crecimiento se

ODM 8

vieron afectados significativamente cuando aumentó la sequía en forma experimental.

Cuando las condiciones de estrés disminuyeron se observó una recuperación del desarrollo particularmente en las especies herbáceas.

En áreas con intervención antrópica se determinó la presencia de especies de leguminosas herbáceas y leñosas jóvenes y /o renovales. Se exploran aspectos de las estrategias para la persistencia y difusión en especies patagónicas de distintos grupos funcionales presentes en la flora asociada a sitios disturbados, como fuente de indicadores y germoplasma promisorio en la restauración ecológica.

Datos de contacto:

Dra. Mónica S. Stronati, Profesor Asociado Regular Diversidad Vegetal. Directora del Herbario Regional Patagónico HRP.
d: Francisco Behr 915 - Bº Pueyrredón - Comodoro Rivadavia - Chubut
t: 0297 4481937
e: strom@unpata.edu.ar

Eliminación de arsénico en agua subterránea mediante el empleo de geomateriales. Abastecimiento de agua para consumo en poblaciones rurales de la provincia de Buenos Aires

Institución responsable	Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) Centro de Química Inorgánica CEQUINOR-CONICET La Plata. Planta piloto multipropósito PLAPIMU-Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires) Otras unidades participantes: › Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) › Instituto de Recursos Minerales INREMI-CICPBA. Instituciones que brindaron colaboración: › Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica LEMIT de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires) Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales a través de la participación de docentes.
Tipo de actividad	Desarrollo Tecnológico con sustento científico para la atención de una problemática socio-ambiental.
Duración	Actividad continua.

EN GRAN PARTE del planeta, el agua subterránea es la única fuente del vital elemento revistiendo gran importancia para el desarrollo humano. Sin embargo, la presencia de arsénico es un problema geogénico que afecta a más de 4 millones de personas en América Latina impactando negativamente en la salud y en el crecimiento de vastas regiones. En nuestro país, la grave situación abarca gran parte de la planicie Chaco-Pampeana y afecta aproximadamente a 2 millones de pobladores que habitan en zonas rurales donde no llega el agua de red. La gravedad de la situación se asocia a la gran movilidad de las especies y a la elevada toxicidad del arsénico (As) (si los valores superan los 10 ppb según la Organización Mundial de la Salud - OMS). El prolongado consumo de aguas con concentraciones de arsénico inadecuadas (entre 50 a más de 1000 ppb, según la zona) se relaciona con el desarrollo de patologías (hidro-arsenicismo crónico regional endémico o HACRE). Diversos estudios han corroborado también los riesgos que conlleva la incorporación del As al sistema suelo/planta por efecto del riego con agua conteniendo arsénico. Así, el problema no sólo se manifiesta en la salud de los pobladores de zonas afectadas, sino que también obstaculiza el desarrollo socioeconómico y productivo de las mismas, caracterizadas, en general, por una importante actividad agropecuaria. En vista a la problemática brevemente expuesta, en los últimos 6 años, se vienen realizando estudios interdisciplinarios dirigidos al desarrollo de estrategias tecnologicas para la eliminacion de arsenico en aguas subterraneas de la provincia de Buenos Aires mediante el uso de geomateriales, que, por su abundancia y bajo costo, signifiquen un recurso adecuado. El objetivo se ha abordado científica y tecnológicamente, brindando al sector social una solución que represente un mejoramiento de la calidad de vida y por consiguiente la atención, sustentada académica y técnicamente, de los aspectos socioeconómicos y productivos afectados. La actividad se viene realizando en los Centros e Institutos de la UNLP mencionados precedentemente y en el marco de diferentes proyectos (UNLP, Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, Agencia Nacional de Promoción de la Ciencia y la Tecnología, de colaboración internacional UNLP-Universidad La Sapienza de Roma así como de Extensión y Voluntariado Universitario). La tecnología de tratamiento propuesta se ha basado en la adsorción del contaminante sobre geomateriales adecuados y el éxito del emprendimiento se ha logrado cubriendo una serie de etapas que comprendieron:

» Búsqueda y selección de adsorbentes naturales adecuados.
» Diseño y evaluación de la "performance" del proceso a escala de laboratorio y de planta piloto.

ODM 8

- Ajuste de variables operacionales y de mantenimiento que aseguren la calidad del producto generado en las plantas diseñadas.
- Tratamiento e inmovilización de material agotado que confirmen la inmovilización definitiva del arsénico (testeado por normas internacionales de lixiviación).

Se ha procurado que el ciclo de tratamiento propuesto, tanto desde la calidad del agua a los aspectos financieros, de implementación, operacional y de mantenimiento, represente una solución integral al problema y resulte una alternativa accesible y simple para las regiones de mayor exposición. El proyecto de investigación ha sido y es subsidiado por organismos de promoción a la investigación como CICPBA y ANPCyT, habiendo contado también con apoyo de empresas privadas. Fue declarado de interés provincial Honorable Cámara de Diputados y Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires (2006-2009) y de importancia nacional (Honorable Cámara de Diputados de la Nación) en 2008. Ha sido también motivo de un Acuerdo de transferencia tecnológica y se procede a la formación de recursos humanos en el tema habiéndose difundido los resultados por medios de prensa, televisivos y exposiciones (Tecnópolis 2011, Expo UNLP 2006 en adelante, etc). Ha sido objeto de presentaciones en Eventos científicos y de Extensión y de publicaciones en el tema. Básicamente y atendiendo la calidad del agua a tratar, el prototipo diseñado se ha instalado en escuelas rurales de la provincia de Buenos Aires mediante convenio con la Dirección de Escuelas de la provincia. Hasta el momento son tres las plantas instaladas: Punta Indio 2009, Casares 2011 y Bolívar 2011 y se encuentra en construcción una nueva planta de tratamiento en la Escuela Inchausti de la UNLP (25 de Mayo), esperando otras a ser implementadas. La llave del éxito de la operación radica en el conocimiento de las características del agua y de las propiedades del mineral empleado. A modo de ejemplo, puede citarse que el volumen de un agua procesada conteniendo 200 ppb para dar agua con menos de 10 ppb supera los 120 mil litros sin recambio del adsorbente natural, permitiendo, adicionalmente, la reducción del contenido de flúor al establecido por la OMS. Por el momento, se han logrado articular las actividades de investigación y docencia con las de información, debate y difusión comunitaria, contribuyendo a resolver una seria problemática socio-ambiental vigente en zonas rurales del interior de la provincia de Buenos Aires.

Se prevé:

- Avanzar con la automatización de las plantas diseñadas.
- Desarrollar equipos de diferentes dimensiones.
- Analizar la posibilidad de uso de nuevos geomateriales o proceder a la modificación de los mismos para evaluar perspectivas de uso de nuevas materias primas naturales. Este último aspecto se realizará a través del relevamiento geológico regional de potenciales especies, que permitan ampliar el campo de acción de la tecnología propuesta a regiones afectadas fuera de la provincia de Buenos Aires.

Datos de contacto:

Responsable: **Prof. Dr. Irma Lia Botto**, CEQUINOR- CCT La Plata, Facultad de Ciencias Exactas, Investigador Principal CONICET.
d: calle 47 y 115 La Plata.
e: botto@quimica.unlp.edu.ar
t/f: 0221-425 9485

Evaluación de las propiedades tecnológicas de sedimentos fluviales y lacustres, estériles de canteras y residuos de construcción y demolición, para su empleo en la producción de ladrillos cerámicos

Institución responsable	Facultad de Ciencias Naturales y Museo (Instituto de Geomorfología de Suelos -IGS, FCNyM- Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional- LATEC, FAU-UNLP), Facultad de Ciencias Económicas (FCE-UNLP), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (FCJyS-UNLP), Facultad de Bellas Artes (FBA-UNLP).
Tipo de actividad	Proyecto de Investigación Convocatoria 2010: Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PIT-AP, UNLP).
Duración	24 meses.

LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS y transformadoras primarias junto a las del sector secundario, producen las mayores alteraciones de la superficie de la tierra, generando en conjunto una muy importante cantidad de residuos sólidos tanto en peso como en volumen. Dentro de las primeras, la minería de áridos resulta insustituible para la materialización del hábitat humano. Mientras que, entre las segundas, la construcción se destaca como la principal actividad de transformación de los materiales geológicos que conforman los distintos componentes físicos del ambiente construido.

El crecimiento y desarrollo urbano, demandan una gran cantidad de materiales geológicos, que conduce a fuertes procesos de "denudación tecnológica" y transformación morfológica de la superficie terrestre por explotación intensiva y extensiva de los recursos minerales.

Un caso particular de extracción minera extensiva, con graves implicancias ambientales, sociales y económicas, lo constituye la denominada "minería de suelos", destinada a la obtención de materia prima para la industria del ladrillo artesanal, y de "tierra negra" para su aplicación en el acondicionamiento de parques y jardines. Si bien el suelo es considerado un recurso natural renovable desde el punto de vista del tiempo geológico, no lo es a escala de los tiempos históricos humanos. Además, las técnicas disponibles para la recuperación de suelos decapitados, demandan importantes inversiones económicas sostenidas en el tiempo, que resultan difíciles y/o imposibles de afrontar. Estudios realizados por el Instituto de Geomorfología y Suelos (IGS- Centro de Investigaciones de Suelo y Aguas de Uso Agropecuario/ CISAUA), demostraron importantes pérdidas de los suelos de mayor calidad para el uso agrícola intensivo, en distintos partidos de la región pampeana húmeda, como consecuencia de la actividad extractiva superficial.

La presente propuesta, fundamentada en experiencias ya realizadas por el IGS-CISAUA, tiene por propósito, reducir y minimizar algunos impactos ambientales negativos, a través de la utilización de sedimentos fluviales y lacustres, estériles de canteras y residuos de construcción y demolición (RCD), como materiales alternativos para la producción de ladrillos cerámicos, así como a explorar su aplicación en cerámica artística. El objetivo general, es evaluar las propiedades tecnológicas de sedimentos fluviales y lacustres, estériles de canteras y RCD, para su aplicación en la producción de ladrillos cerámicos.

Los objetivos específicos son:

- Minimizar los impactos negativos de la minería de suelos.
- Identificar estrategias para la valorización de estériles inertes, polvos y lodos generados en explotaciones mineras de rocas de aplicación.
- Identificar estrategias para la valorización de materiales presentes en la corriente de RCD.
- Cuantificar los recursos explotables que reúnan propiedades tecnológicas adecuadas, realizar la evaluación técnica, econó-

ODM 8

mica, financiera y legal de explotación de los materiales útiles.

- Analizar y cuantificar los pasivos ambientales generados por la minería de suelos.
- Promover la participación de distintos actores del sector público y privado durante la ejecución del proyecto, a efectos de: internalizar en los productores los objetivos del proyecto y la adopción de prácticas orientadas a la conservación y, diseñar y experimentar con pastas cerámicas que puedan aplicarse en cada caso con los medios tecnológicos disponibles.

Uno de los aportes originales del proyecto, es la integración de las diferentes dimensiones ambientales, a través de un equipo interdisciplinario integrado por cinco unidades académicas de la UNLP. El desarrollo del proyecto, representará un aporte al Programa de Gestión Ambiental para una Producción Sustentable en el Sector Productivo (BID AR L 1026, Operación 1865/OC-AR) Subprograma: II Gestión Ambiental Minera (GEAMIN), Componentes 2 y 3, impulsado por la Secretaría de Minería de la Nación. Éste Subprograma, al que recientemente adhirió la provincia de Buenos Aires, se orienta a la formalización de la actividad ladrillera, el mejoramiento de la producción mediante el entrenamiento y capacitación de productores, la identificación de reservas de arcillas explotables y el mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

Como actores involucrados en la experiencia en carácter de beneficiarios directos, participan representantes del sector ladrillero local y la Dirección Provincial de Minería de la provincia de Buenos Aires.

Se encuentra en ejecución la primera etapa del proyecto, que consiste en el inventario de las distintas fuentes de recursos, extracción de muestras y determinaciones físicas, químicas, mineralógicas y geotécnicas, en cumplimiento del plan de trabajo elaborado para los primeros doce meses.

Esta actividad poseerá continuidad en el tiempo, porque constituye una de las líneas prioritarias de investigación en materiales alternativos, que comparten el IGS-CISAUA (FCNyM) y el Laboratorio de Tecnología y Gestión Habitacional -LATEC (FAU).

Con motivo de la reciente actividad del complejo volcánico Puyehue, se inició una línea subsidiaria de trabajo IGS-CISAUA+LATEC, orientada a evaluar preliminarmente el comportamiento de las cenizas volcánicas como agregado en morteros y micro-hormigones para la producción de bloques y placas, incluyendo la experimentación de su activación alcalina.

Datos de contacto:

Director: **Lic. Martín Adolfo Hurtado**
e: martinadolfoh@yahoo.com.ar
Coordinador: **Arq. Luis María Forte**
e: lmforte@igs.edu.ar

Área Natural Protegida Florindo Donati

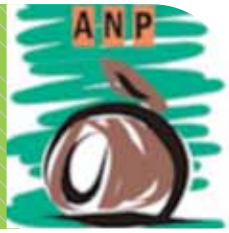

Institución responsable	Facultad de Ciencias Veterinarias (Cátedra Libre de Fauna Silvestre y Cátedra de Medicina Veterinaria, Manejo y Conservación de Fauna Silvestre) y Escuela Agrotécnica Lib. Gral. San Martín (EALGSM) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).
Tipo de actividad	> Relevamiento de la avifauna del Área Natural Protegida Florindo Donati (ANP FD). > Cursos de Iniciación a la Observación de Aves silvestres en libertad y Cursos para formación de Guardambientes. > Visitas guiadas por el ANP FD. > Charlas sobre temas ambientales dirigidas al público en general. > Difusión de conocimientos en medios de comunicación locales y de la región. > Formación de un Club de Observadores de Aves (COA Refugio de Horneros) conjuntamente con la ONG nacional Aves Argentinas/AOP.
Destinatarios	Comunidad educativa de Facultad de Ciencias Veterinarias y Escuela Agrotécnica Lib. Gral. San Martín, comunidad de Casilda y zona de influencia, público en general.
Duración	Actividad continua.

A FINES DEL año 2007, se presentó el proyecto interinstitucional: "Declaratoria de Área Natural Protegida de administración universitaria "Florindo Donati" (ANP FD), ante el Consejo Directivo de la FCV de la UNR, para el predio de 240 hectáreas compartido por la FCV y Escuela Agrotécnica Lib. Gral San Martín, ambas instituciones dependientes de la UNR. La Declaratoria fue aprobada con la Res. CD Nº188/07 y refrendada por el Consejo Superior de la UNR con la Resolución Nº 546/2008. Al año siguiente fueron presentados y aprobados el "Reglamento para el Voluntariado en la Facultad de Ciencias Veterinarias" (Res. C.D. Nº 232/08), y el "Voluntariado para el ANP FD.

Objetivos del ANP FD

- Contribuir, desde la UNR, al desarrollo de la conservación de la biodiversidad del ecosistema de Pastizales de la Pampa Húmeda (Pampa Ondulada).
- Desarrollar actividades ambientales y de conservación en los pilares de investigación, docencia, extensión (incluidas actividades recreativas a todo nivel y educación ambiental) y formación de recursos humanos y gestión.
- Contar con un espacio de inserción de la temática ambiental en la sociedad a todo nivel.
- Construir un espacio generador de propuestas y respuestas ambientales a los problemas actuales de la sociedad.
- Promover las actividades de conservación ecosistémica (incluidas las actividades productivas), especialmente del ecosistema pampeano.
- Jerarquizar el predio desde el punto de vista de su biodiversidad, actividades productivas, museos y construcciones patrimoniales.
- Vincular el ANP FD al Sistema Nacional de Áreas Protegidas y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y colaborar con la constitución de espacios protegidos a nivel regional y global.

Se conformó una Comisión interinstitucional que se reúne periódicamente para discutir temas relativos al ANP. Se realizaron diferentes actividades:

- "Taller de Senderos de Indagación en la naturaleza" que fue organizado por las Facultades de Ciencias Veterinarias de Tandil (UCPBA) y Casilda (UNR); el Instituto Superior de Profesorado Nº 1 Manuel Leiva de Casilda y la Escuela Agrotécnica Lib. Gral San Martín de la misma ciudad. La ejecución del

ODM 8

mismo contó con el apoyo de UNESCO – Educación.

- Cursos abiertos a la comunidad de Iniciación a la Observación de las aves silvestres con el auspicio de Aves Argentinas/Asociación Ornitológica del Plata y el Curso de Formación y Capacitación para Guardambientes, organizado conjuntamente con la Fundación EMEGECÉ de Bolivia y la Cátedra de Medicina Veterninaria, Manejo y Conservación de Fauna Silvestre de la FCV.
- Presentación de trabajos en jornadas, encuentros, congresos, etc. relacionados con la conservación de la biodiversidad y el hábitat
- Creación del Club de Observadores de Aves Refugio de Horneros, auspiciado por Aves Argentinas.

Actualmente, se está trabajando en la organización de otro Curso de Iniciación a la Observación de las aves, en el relevamiento contínuo de la avifauna del ANP y en el reciclado de los residuos del lugar, a través de una cooperativa formada por docentes y estudiantes de 4º y 5º año de la Escuela Agrotécnica Lib. Gral San Martín.

Se han recibido las siguientes distinciones:

- La Cámara de Diputados de la Nación expresa su beneplácito por la Creación del Área Natural Protegida y Eco Museo de Administración Universitaria Florindo Donati, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR y Escuela Agrotécnica "Lib. Gral. San Martín" (Sala de Sesiones, Buenos Aires, 3 de diciembre de 2008).
- La Municipalidad de Casilda Declara de Interés Municipal el Área Natural Protegida y Eco Museo de Administración Universitaria Florindo Donati, de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNR y Escuela Agrotécnica "Lib. Gral San Martín" (Sala de Sesiones, 12 de marzo de 2009, Decreto Nº 389).

Datos de contacto:

Responsable: **Méd. Vet. Claudia Nigro** (por la Facultad de Ciencias Veterinarias, UNR)
e: claudia.nigro@gmail.com

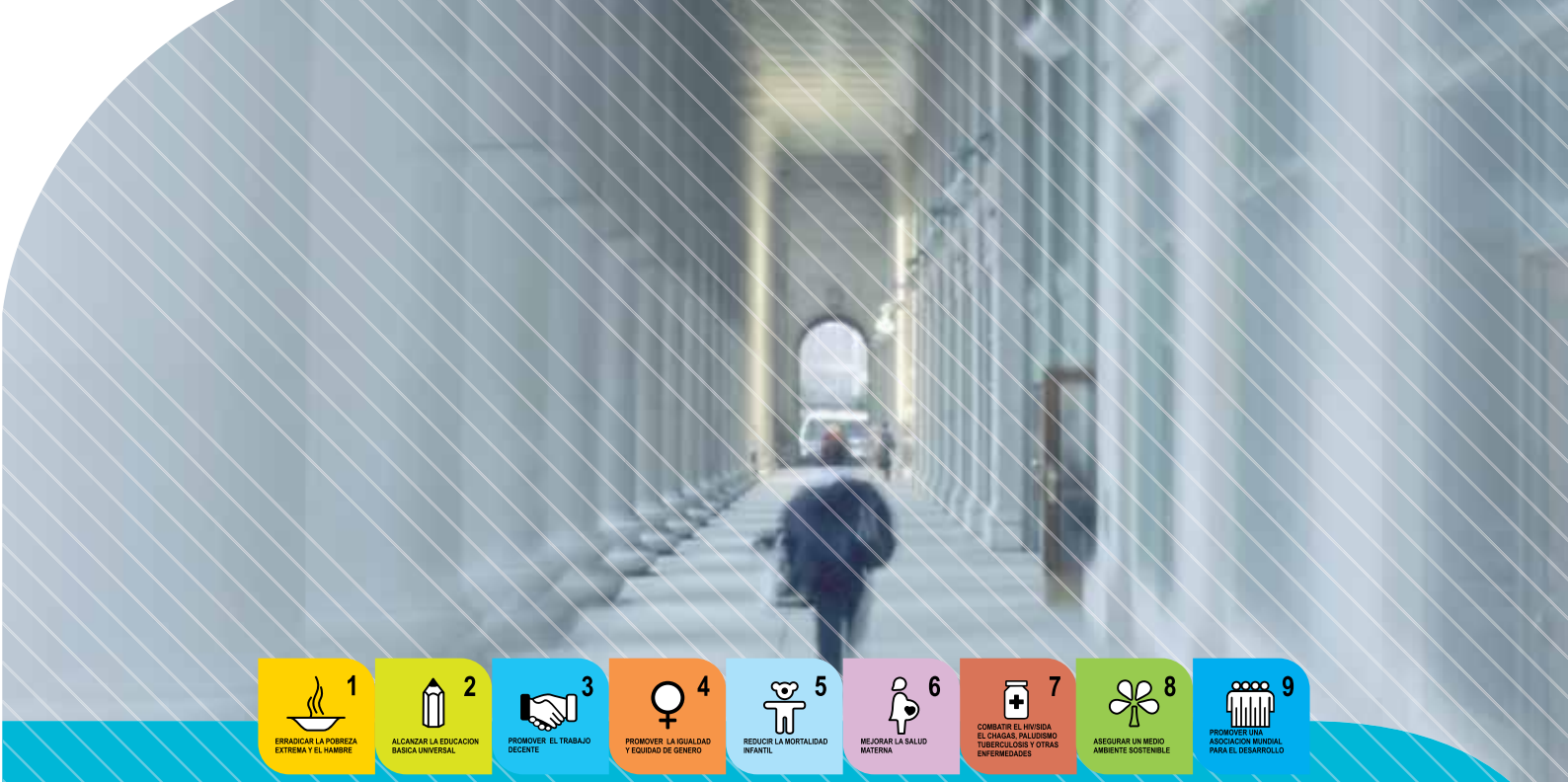

Experiencias Transversales

Concurso de proyectos de intervención comunitaria

Institución responsable	Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires (UBA).
Tipo de actividad	La actividad forma parte del Programa de capacitación y fortalecimiento para organizaciones sociales y comunitarias cuyas principales estrategias son cursos de capacitación, acompañamiento de proyectos sociales, edición de materiales gráficos y audiovisuales y proyectos de investigación.
Duración	Actividad continua.

EL PROGRAMA TIENE como objetivo consolidar la relación entre la Facultad de Ciencias Sociales y experiencias asociativas de carácter vecinal, social o comunitario para fortalecer sus mejores prácticas y aprender de sus trayectorias y experiencias. Desde su origen, participaron de este Programa más de 1000 organizaciones: asociaciones vecinales, culturales, deportivas, religiosas; sociedades de fomento; mutuales y cooperativas; comedores y jardines comunitarios, entre otras.

Está destinado a miembros de organizaciones comunitarias con inserción real en el territorio, que desarrollan estrategias para el sostenimiento de las familias y el desarrollo de sus comunidades.

Los proyectos elaborados por las organizaciones son presentados al Concurso Anual de Proyectos que la Facultad realiza desde hace 7 años. Cada uno de los proyectos cuentan con un financiamiento de $ 3000 y con seguimiento y asistencia técnica realizada por estudiantes y graduados de las cinco carreras de la Facultad. Se financiaron ya 96 proyectos de intervención comunitaria con un monto total de $ 280.000, con fondos tramitados de la propia Facultad y ante distintas dependencias estatales, entre otras las siguientes: Ministerio de Educación de la Nación, Secretaría de Políticas Universitarias, Programa de Voluntariado Universitario, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación: Secretaría de Políticas Sociales y Secretaría de Organización y Comunicación Popular.

Datos de contacto:

e: programadecapacitación@sociales.uba.ar

Premios · Experiencia I

Premio Amartya Sen 100 jóvenes por la Ética para el Desarrollo

Institución responsable	Departamento de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM).
Tipo de actividad	Sensibilización, capacitación, investigación.
Destinatarios	Egresados de la UNLaM.
Duración	Actividad continua.

EL PREMIO AMARTYA Sen es un programa de capacitación que se realizó durante el año 2010. Este programa fue creado por el Fondo-España Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Dirección Regional del PNUD para América Latina y el Caribe, la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Universidad de Buenos Aires (UBA).

El Consejo Asesor de Honor está integrado por:

- Director del PNUD para América Latina
- Gobernador de la Provincia de Buenos Aires
- Rector de la Universidad Nacional de La Matanza
- Decano del Departamento de Ciencias Económicas de la UNLaM.
- Vicedecano del Departamento de Ciencias Económicas de la UNLaM.
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Su objetivo es formar una nueva generación de profesionales a los más altos niveles de excelencia en nuevas áreas del conocimiento sobre el desarrollo y las ciencias gerenciales con perspectiva ética y del desarrollo humano y práctica de la inclusión social.

Las principales áreas formativas del programa son:

- Visión holística del desarrollo y de la gerencia.
- El contexto latinoamericano y argentino: tendencias y perspectivas.
- Ética para el desarrollo.
- Capital social.
- Responsabilidad social empresaria.
- Gerencia social.
- Nuevas ideas en gestión publica.
- Gestión de valores y de equipos.
- Ética y recursos naturales.
- El nuevo rol de la Universidad y de la ciencia y tecnología en el desarrollo.

En la edición 2010 del programa realizado en la UNLaM participaron 100 jóvenes, de los cuales se graduaron 69. Estos jóvenes graduados, fueron capacitados en temas tales como: Ética para el Desarrollo, Capital Social, Responsabilidad Social, Gerencia Social, Voluntariado, Derechos Humanos, Sustentabilidad Ambiental, etc.

Al finalizar el programa realizaron 14 trabajos, los cuales se hallan publicados en http://economicas2.unlam.edu.ar/unlam100/. Las temáticas trabajadas fueron: medio ambiente, integración, instituciones barriales, desarrollo sustentable, educación, ética. Los trabajos finales de los egresados fueron publicados en la Revista de Investigaciones Científicas del Departamento de Ciencias Económicas. http://rince.unlam.edu.ar/home.php?idPage=14&idioma=1

Durante el año 2011 el Programa se nacionalizó, con el apoyo del Estado Nacional, el cual asignó becas a los participantes. En la actualidad, un grupo de 15 estudiantes de la UNLaM se encuentran cursando y desarrollando los trabajos finales.

Datos de contacto:

http://economicas2.unlam.edu.ar/unlam100/

Difusión · Experiencia I

Micro radial sobre Objetivos del Milenio

Institución responsable	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB). Vicerrectorado, Secretaría de Extensión, Departamento de Audiovisuales, Radio Universidad, Facultad de Humanidades y Cs. Sociales, Cátedra de Gestión política de la Licenciatura en Gestión Ambiental y del Instituto de Desarrollo Costero de la UNPSJ, Departamento de Historia.
Tipo de actividad	Sensibilización, difusión.
Destinatarios	Sociedad en general.
Duración	24 meses.

LA UNPSJB SE ha comprometido a hacer conocer los Objetivos de Desarrollo del Milenio, promover la sensibilización sobre esta temática, profundizar las actividades de capacitación, construcción de sistemas de indicadores sociales, elaboración de diagnósticos, planificación, gestión y monitoreo de políticas sociales, planes de desarrollo local y enfoque de género y promover la discusión de los problemas que plantea alcanzar los objetivos del milenio.

Uno de los mecanismos que se han implementado para concretar estos compromisos, es la serie de microprogramas en Radio Universidad que se realizan con el apoyo de diversas áreas de nuestra institución con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Mostrar las iniciativas que se llevan a cabo en el ámbito de la Universidad que responden a estos objetivos.
- Colaborar con los esfuerzos al nivel nacional y local para fortalecer esta iniciativa que compromete a nuestro país y todos los países del mundo a avanzar hacia una globalización con pautas más solidarias.

En enero de 2011, comenzó la etapa de organización de la serie. Para ello se comprometieron la colaboración tanto de Radio Universidad (FM 92.9) como del Departamento de Producciones Audiovisuales de la UNPSJB y de referentes de diferentes áreas que contribuyan con los contenidos referidos a cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se han producido los dos primeros micros, se estima que la producción de los mismos seguirá hasta mediados de 2012. El comienzo de la emisión radial de los mismos se hará efectivo en el curso de octubre de 2011 y se prolongará hasta fines de 2012.

La producción del DVD de la serie con las versiones audiovisuales de los programas se prevé se concluirá en los primeros meses de 2013 y su difusión en la página Web de la UNPSJB y distribución regional en escuelas debería estar efectivizada a mediados del mismo año.

El micro radial sobre objetivos del Milenio: "Erradicar la pobreza extrema y el hambre" será difundido con el apoyo de la Cátedra de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales de la UNPSJB

El micro sobre el objetivo "Alcanzar la educación básica universal" se está realizando con el apoyo de la Secretaría de Extensión de la UNPSJB.

Para el micro radial sobre objetivos del Milenio "Promover el trabajo decente" se contará con el apoyo de la Cátedra de Gestión política de la Licenciatura en Gestión Ambiental y del Instituto de Desarrollo Costero de la UNPSJB.

El micro radial sobre el objetivo "Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer contará con la participación de la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNPSJB y del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales.

Objetivos de Desarrollo del Milenio

Para la producción del micro radial sobre los objetivos "Reducir la mortalidad infantil" y "Mejorar la Salud Materna" se contará con la asistencia de la Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB.

Para el séptimo objetivo del milenio "Combatir el VIH/Sida, la Tuberculosis, el Chagas y otras enfermedades" se contará con la colaboración de las carreras de Farmacia y Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNPSJB.

Para el micro sobre el objetivo "Asegurar un medio ambiente sostenible" se contará con la colaboración de las Carreras Ambientales de la UNPSJB en sus diferentes Facultades (Licenciatura en Gestión Ambiental, Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental, Ingeniería en Seguridad e Higiene).

Desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de la UNPSJB se informará el 9º objetivo "Promover una asociación global para el desarrollo".

Datos de contacto:

Alicia Boraso
e: vicerectorado@unp.edu.ar
Marcelo Sedrón
e: radiouni929@yahoo.com.ar

Programa de Economía Social

Institución responsable	Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral (UNL).
Tipo de actividad	Programa institucional.
Duración	Actividad continua.

LA SECRETARIA DE Extensión de la Universidad Nacional del Litoral trabaja, desde el año 2006, en el fortalecimiento de sectores, iniciativas e instituciones ligadas a la Economía Social, entendiendo a ésta como una alternativa para gestar un proceso de desarrollo partiendo de lo local.

Los Programas articulan diferentes acciones que se traducen en proyectos y propuestas de investigación, formación, capacitación, concientización, así como también de resolución de problemáticas propias de los territorios donde se insertan.

Uno de sus objetivos es identificar las necesidades actuales y futuras de los emprendedores sociales, analizando experiencias innovadoras y prácticas que promueven la conformación de redes de cooperación solidarias.

Se persigue:

- Generar instancias y prácticas de cooperación entre los/as emprendedores/as sociales que faciliten la creación de canales y formas de colaboración solidarias.
- Consolidar los proyectos socio -productivos en aspectos concernientes a comercialización, publicidad y cooperación estructural.
- Promover la construcción de procesos asociativos que fortalezcan estructuras organizativas y de gestión entre los emprendedores desde una perspectiva estratégica.
- Fortalecer las dinámicas y competencias productivas de los emprendimientos sociales, en torno a valores solidarios y de cooperación.

Los diversos programas de apoyo y acompañamiento a las iniciativas económicas populares, generalmente se centran en brindar herramientas básicas que posibiliten la subsistencia de los mismos dentro del mercado, sin atender a sus particularidades constitutivas y a la necesidad de desarrollar redes de colaboración entre ellos que les permitan diseñar estrategias de sostenibilidad temporal y generacional.

Desde la óptica de las cadenas productivas solidarias, es posible pensar en una progresiva reactivación de la economía social, para que se convierta, paulatinamente, en un modo de producción real, no simplemente una esfera de actividad de segundo orden, paliativa o complementaria, dedicada tan sólo a intervenir en poblaciones pobres o marginadas por el movimiento del capital.

Datos de contacto:

Responsable: **Lic. Maria Elena Kessler**
d: 9 de julio 3563
e: mkessler@unl.edu.ar

Grupos vulnerables · Experiencia I

Discapacidad e inclusión en el ámbito de la educación superior universitaria en tanto formadora de profesionales integrados al mundo laboral calificado

Institución responsable	Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales – Secretaría de Investigación de la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM).
Tipo de actividad	Investigación.
Duración	12 meses.

SE PARTE DEL supuesto de la existencia de modelos de interpretación de la discapacidad que generan determinadas imágenes y posibilidades respecto del colectivo de las personas con discapacidad y que, asimismo establecen determinados compromisos de la sociedad para su integración

En el año 2006 se aprobó la Convención Internacional de Personas con Discapacidad (CIDPD) constituyéndose en una herramienta para el logro del cumplimiento de los derechos de las personas que conforman este grupo.

En Argentina, la Convención sobre los Derechos de dicho grupo se ratifica a través de la ley 26.378 en junio de 2008. La adopción del CIDPD a nuestra legislación, es un importante avance en la construcción de una sociedad inclusiva. La Convención establece medidas que obligan a los estados partes a promover la formación de los profesionales que trabajan con personas con discapacidad respecto de los derechos reconocidos en la misma y, en el artículo referido a la educación promueve que los mismos aseguren un sistema de educación inclusivo en todos sus niveles.

Se busca en esta investigación comprender y producir conocimiento respecto de la relación entre la producción teórica, conformada por el discurso formal y normativo referido a "la discapacidad y la Educación Superior" y, el modo en que impacta en el discurso docente del nivel superior. Desde el punto de vista de la praxis se busca una herramienta, analítica y crítica, para ser incorporada a la docencia universitaria.

Teniendo en cuenta el modelo social basado en los principios generales señalados por la CIDPD, que conceptualiza a la discapacidad como una condición determinada por las interrelaciones entre las personas y el contexto social, las categorías para aplicar al análisis de contenido hacen referencia a:

- Tipos de discapacidad.
- Factores ambientales negativos (discapacitantes /barreras) y positivos (facilitadores) tanto de carácter físico como social y actitudinal.
- Accesibilidad.
- Inclusión educativa.
- Intervenciones y dispositivos de apoyo.
- Prevalencia de la discapacidad.

A partir de estas grandes categorías se han definido subcategorías de análisis derivadas de cada una de ellas.

La información construida y resignificada se ha adaptado al software de análisis cualitativo Atlas Ti, en vista a la realización del trabajo empírico para el segundo año de trabajo (2012) consistente en el armado de una entrevista focalizada con el grupo docente del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de UNLaM. La finalidad de este proceso es conocer, analizar e interpretar las percepciones individuales y colectivas del mencionado grupo en relación a la situación de los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales.

Datos de contacto:

Directores: **María Victoria Santorsola y Fernando Lujan Acosta**

Desarrollo de estrategias de prevención de la enfermedad de Chagas en una comunidad indígena Qom (Toba) migrante en el partido de Pilar

Institución responsable	Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (UBA) .Corresponde a un proyecto realizado en el marco del Programa de Extensión Universitaria UBANEX "Risieri Frondizi". Participan: Departamento de Medicina Interna. Orientación Enfermedades Infecciosas, Instituto de Investigaciones Cardiológicas "Prof. Dr. Alberto C. Taquini" (ININCA); Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Facultad de Medicina, con la colaboración del Centro Universitario Interdisciplinario para el Estudio de la Enfermedad de Chagas (CUNIDEC).
Tipo de actividad	Extensión.
Duración	Actividad continua.

A TRAVÉS DEL proyecto se buscó construir estrategias comunitarias de prevención primaria, secundaria y terciaria para la enfermedad de Chagas, promoviendo de esta forma la fusión de actividades de extensión universitaria en proyectos de investigación.

Se desarrolló un proceso de movilización de recursos comunitarios en salud, a partir de la participación activa de una comunidad indígena Toba (Población Indígena del Pueblo Qom - Toba- actualmente residente en Derqui, partido de Pilar) en base a sus conocimientos y estrategias colectivas y ancestrales en salud para la resolución de problemas relacionados con la enfermedad de Chagas. Asimismo se realizó un estudio de prevalencia de la enfermedad en la comunidad e integrando a este enfoque cuantitativo se investigaron conocimientos (saberes) acerca de dicha enfermedad por sus miembros. Se indagó sobre las correlaciones entre factores biológicos, culturales, económicos, entre otros, con la presencia de la enfermedad de Chagas. Este estudio descriptivo de corte transversal se desarrolló con un enfoque y metodología acorde al problema de investigación, fue interdisciplinario, y se llevó a cabo desde una perspectiva sociocultural, determinando en conjunto con la comunidad el abordaje pertinente para la investigación y la resolución de los problemas detectados.

Datos de contacto:

Director: **Dr. Roberto Hirsch**
Co- Director del Proyecto**:** (Director del Centro el Universitario Interdisciplinario para el Estudio de la Enfermedad de Chagas (CUNIDEC). **Dr. Ricardo Pérez de la Hoz**
t: 011- 1544193525
e: rphoz2010@gmail.com - rphoz@fibertel.com.ar

Referencia en Facultad de Medicina: **Lic. Jimena Pérez Vila**
t: 011-1569-230991
e: jimenapvm@hotmail.com

Monitoreo y Evaluación · Experiencia I

Observatorio de la Tendencia Temporal y Análisis Espacial de la Mortalidad y Morbilidad en Argentina

Institución responsable	Instituto de Salud Colectiva de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).
Tipo de actividad	Investigación.
Destinatarios	Población argentina, según jurisdicciones.
Duración	24 meses.

LA DESCRIPCIÓN DE los patrones de distribución geográfica de la morbi-mortalidad aporta información útil para el desarrollo del conocimiento epidemiológico sobre el proceso salud-enfermedad-atención. La dimensión lugar, o espacio, en epidemiología está caracterizada hoy por una visión dinámica al entender el "espacio" como un lugar de construcción de colectivos humanos, como un lugar de interacción entre los grupos que forman la sociedad, y no meramente un lugar geográfico. En los últimos años, el perfeccionamiento de los programas computarizados de información geográfica ha facilitado la obtención de mapas con un nivel de detalle muy útil para distintas instancias del trabajo en salud, principalmente como soporte a la decisión en distintos niveles de gestión.

El Observatorio de Mortalidad y Morbilidad realiza un análisis continuo de la morbi-mortalidad y su distribución geográfica, incluyendo la mortalidad infantil. El análisis de la tendencia temporal de morbi-mortalidad reúne información de todo el país, permitiendo un análisis espacial a través de mapas, por provincias, departamentos y grandes ciudades; construyendo una importante serie histórica de morbi-mortalidad en la República Argentina.

El objetivo general del Observatorio de la Tendencia Temporal y Análisis Espacial de la Mortalidad y Morbilidad en Argentina es producir conocimiento sobre la distribución espacial de la morbi-mortalidad, incluida la Mortalidad Infantil y sus componentes, realizando análisis epidemiológicos y espaciales de los problemas de salud de los conjuntos sociales a nivel país, regiones, provincias y/o ciudades.

Los objetivos principales son los siguientes:

- Analizar cambios en la tendencia temporal de la morbi-mortalidad en Argentina en el período 1990-2009, y la distribución espacial a nivel país, provincia y departamento.
- Analizar información de mortalidad y elaborar mapas de Tasas de Mortalidad Infantil en los periodos 1990-2009 a nivel provincial y departamental.
- Analizar información de los Censos Nacionales de Población, Hogares y Viviendas 1991, 2001 y 2010 a partir de la elaboración de mapas con indicadores demográficos y socioeconómicos correspondientes a nivel de Departamento.

El análisis de las tendencias temporales y espaciales a través de la elaboración de mapas permite una mayor comprensión de la heterogeneidad en el espacio, la cual se relaciona con la heterogeneidad de indicadores demográficos y socioeconómicos, y produce conocimiento para la toma de decisiones en diferentes niveles de gestión y en la definición de políticas públicas orientadas a la reducción de la mortalidad infantil.

Datos de contacto:

Marcio Alazraqui
e: malazraqui@yahoo.com.ar, megyps@unla.edu.ar.
t: 15 5808-1811

Estudios sobre el Gasto en Políticas Públicas en Niñez y Adolescencia en la provincia de Córdoba

Institución responsable	Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
Tipo de actividad	Investigación aplicada y orientada al análisis y monitoreo de políticas públicas.
Duración	18 meses.

PARA DESARROLLAR ESTA actividad se conformó un equipo interdisciplinario de investigación coordinado por docentes de la Facultad de Psicología, e integrado por docentes de Ciencias Económicas, de la Facultad de Derecho y de Ciencias de la Información.

El estudio sobre el gasto tuvo como objetivo analizar la información disponible sobre el Gasto Público Social destinado a la niñez en la provincia de Córdoba en el período 2002-2007, considerando los estudios previos realizados en el año 2005 (Fundación Arcor y UNICEF). Asimismo, se buscó compatibilizar los resultados de este estudio con los indicadores que elabora el Ministerio de Economía de la Nación.

Las principales conclusiones permiten afirmar que en el período 2002-2007 hubo un aumento del gasto público dirigido a Niñez y Adolescencia de Córdoba, tanto en términos nominales como reales. Las categorías de gasto con mayor participación en el total del gasto dirigido a niñez y adolescencia son Educación (con un promedio de participación anual de 71 %; Salud (con un promedio del 14,1 %) y Nutrición y alimentación (con un promedio del 8,8 % de participación en el total del gasto), habiéndose registrado aumentos en la participación de las categorías Ayuda directa y Protección del niño (aunque éstas poseen una baja participación en el total). Se señala también que son reducidos los niveles de gasto público dedicados a la categoría Ayuda directa y Desarrollo e Integración, las cuales incluyen la atención a grupos socialmente vulnerables. También puede afirmarse que el Gasto Público en Niñez como porcentaje del PBG aumentó desde un 3,97% en 2002 a un 4,72 %5 en 2006.

Si bien el gasto público dirigido a niñez y adolescencia por niño (en valores constantes de 2007) aumentó desde 1691 $ en 2002 a 2818 $ en 2007, adicionalmente habría que analizar si el gasto por niño realizado en cada una de las categorías es suficiente para asegurar la no vulneración de los derechos de los niños en cada una de las finalidades que se pretende resolver.

Finalmente, debe señalarse que el aumento significativo del Gasto Público Total en el período analizado, que implicó un incremento en la participación del Gasto Público Provincial con respecto al Gasto Público Geográfico de la Provincia de Córdoba, no se tradujo en un aumento del Gasto Público dirigido a Niñez y Adolescencia como porcentaje del total del gasto. Esto significa que la mayor parte del aumento del gasto Público Provincial se ha destinado a otras prioridades, posibilitando incluso un aumento del gasto en niñez, aunque en menor proporción a otros destinos. Por otra parte hay que destacar que en el período analizado se ha producido un creciente aumento de recursos provenientes del Estado Nacional; así, la participación del Gasto Público dirigidos a Niñez con fondos nacionales sobre el total del gasto público dirigido a Niñez aumentó desde niveles del 1,12 % en 2002 al 10,38 % en 2007.

Se proponen futuras líneas de investigación, a saber:

- Mejorar la capacidad descriptiva del análisis del Gasto Público dirigido a Niñez y Adolescencia, a partir de mejorar los sistemas de asignación presupuestaria (Programas y subprogramas).
- Profundizar el análisis mediante la incorporación de los bienes públicos y los subsi-

Objetivos de Desarrollo del Milenio

dios dentro de este enfoque de medición del gasto público provincial dirigido a Niñez y Adolescencia.

- Ampliar el enfoque del análisis del gasto público con estudios de evaluación social de políticas específicas orientadas a mejorar el bienestar de niños/as y jóvenes.
- Complementar el análisis del Gasto Público Provincial con enfoques de evaluación multicriterio.
- Determinar la valoración social de determinados indicadores relacionados con la garantía de los derechos niños/as y jóvenes, que permita diseñar políticas recaudatorias aceptadas por la sociedad y que tengan un nivel de especificidad que asegure efectos de mejora del bienestar de los niños y adolescentes en general y de aquellos que pertenecen a grupos vulnerables en particular.
- Analizar la influencia del gasto destinado a los niños en pos de corregir desequilibrios distributivos.

Los resultados y los criterios utilizados fueron presentados públicamente en tres foros y conformaron un módulo de capacitación a efectores de políticas públicas de nivel provincial y municipal y de organizaciones de la sociedad civil.

Datos de contacto:

Juan José Pompiolio Sartori
e: prensaextension@seu.unc.edu.ar

Construcción de un sistema de indicadores de seguimiento y monitoreo de políticas públicas de niñez desde el enfoque de derechos

Institución responsable	Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) Estuvieron involucradas cinco unidades académicas: Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Psicología, Facultad de Derecho, Escuela de Trabajo Social y Escuela de Ciencias de la Información; la Fundación Arcor y UNICEF Argentina.
Tipo de actividad	Investigación, capacitación, monitoreo de políticas públicas.
Duración	18 meses.

LA EXPERIENCIA ENCUENTRA sus fundamentos en la intención de aportar al cambio de paradigmas, aún pendiente, en la cuestión social de la niñez en Argentina ya que, si bien se ha avanzado con dificultades y lentamente en adecuaciones legislativas, aún restan profundos desafíos para hacer realidad el sistema de protección integral de derechos y una cultura institucional y social.

El objetivo principal ha sido aportar al análisis y propuestas de políticas públicas en el marco de la nueva institucionalidad que otorga la Ley Nacional 26.061/06 de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Se trabajó en la construcción de un sistema de indicadores como herramientas de seguimiento del progreso en la aplicación de los derechos de la niñez y de análisis de los efectos de las políticas públicas destinadas a la niñez, poniendo el eje en salud y educación.

Se consideró como marco teórico el enfoque de derechos recuperándose antecedentes de estudios específicos. A partir de ello se relevaron los indicadores existentes potencialmente adecuables a dicho enfoque y se construyeron otros nuevos. Estos fueron sometidos a una consulta a expertos realizada en dos instancias: la primera, a través de un cuestionario administrado y una segunda de elaboración de consensos, bajo la forma de reuniones de trabajo sobre los aportes producidos en la primera instancia.

Se obtuvo una propuesta de sistema de indicadores clasificados de acuerdo a dos criterios: según la unidad de medida (en función de lo cual pueden ser cuantitativos o de señales de progreso) y según el tipo e instancia de producción de la información (estructurales, de proceso y de resultados). El sistema enfoca en Derecho a la Salud y Derecho a la Educación, pero es posible desde esta base encarar el análisis de políticas y programas de otras áreas de derechos.

Este sistema de indicadores es entendido como un producto en construcción en virtud del carácter dinámico de los propios derechos y de las acciones que se van desarrollando en aras de su efectivización. También está abierto a revisiones y complementaciones, comenzándose a desarrollar algunos proyectos para ponerlo a prueba aplicándolo a situaciones concretas.

La experiencia se plasmó en:

- Una publicación en la que se presenta el sistema de indicadores y su potencialidad para el seguimiento de diversas políticas locales desde el enfoque de derechos.
- Actividades de capacitación dirigidas a efectores de políticas públicas de niñez.

El sistema de indicadores desde un enfoque de derechos comenzó a ser utilizado en experiencias de trabajo sobre la temática de niñez por la Municipalidad de Córdoba, el Instituto de Estadísticas de la UNC y el Observatorio de prácticas en Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC.

Datos de contacto:

María Inés Laje, Analía Pumo y María Romina Cristini
Programa Niñez y Juventud
www.extensíon.unc.du.ar

Monitoreo y Evaluación · Experiencia IV

Programa Línea de Base de la Provincia de La Rioja

Institución responsable	Instituto de Ambientes de Montaña y Regiones Aridas (IAMRA), Universidad Nacional de Chilecito (UNDEC).
Tipo de actividad	Investigación.
Duración	36 meses.

LAS LÍNEAS DE Base son una herramienta imprescindible para el Ordenamiento Territorial de toda zona en la que se desee realizar una inversión de desarrollo y se considera el primer paso para cualquier evaluación de impacto ambiental a realizar en proyectos de inversión como emprendimientos agroindustriales, mineros, nuevas urbanizaciones, etc.

El programa nuclea proyectos que contribuyen a conocer la Biodiversidad de la región Valle Antinaco – Los Colorados (La Rioja):

- Iniciativa para la Investigación y el Seguimiento Global de los Ambientes Alpinos. Establece una red global para la observación a largo plazo y el estudio comparativo de los impactos del cambio climático en la biodiversidad de la alta montaña.
- Tecnologías ecológicas aplicadas para contribuir a la disminución del riesgo aluvional. Se propone diseñar espacios verdes con vegetación autóctona, por sus características ecológicas y bajo impacto económico, para prevenir riesgos aluvionales en la ciudad.
- Diversidad de reptiles y anfibios del valle de Antinaco - Los Colorados. Identificación de especies claves como indicadoras de cambios (ambientales y/o antrópicos).
- Estudios Ecológicos de la Comunidad de Aves.

Datos de contacto:

Dr. José María Chani
e: jmchani@yahoo.com.ar
Dra. María Dolores Juri
e: mdjuri@gmail.com, djuri@undec.edu.ar.
d: Universidad Nacional de Chilecito, Campus Ruta Los Peregrinos S/N
C.P. (F5360CKB), Chilecito, La Rioja

Programa Línea de Base del Golfo San Jorge

Institución responsable	Instituto de Desarrollo Costero (IDC) dependiente de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB).
Tipo de actividad	Investigación.
Destinatarios	Gobiernos de las provincias de Chubut y Santa Cruz.
Duración	24 meses. Con una extensión de 36 meses.

ESTE PROGRAMA TIENE por objetivo llevar a cabo una evaluación de las principales características físico-químicas y bioecológicas de las aguas y ecosistemas del golfo. Esta información permitirá contar con una línea de base estructural que permitirá tomar decisiones sobre las actividades económicas que se llevan o llevarán a cabo en este golfo, incluyendo entre éstas a la pesca comercial, acuicultura, turismo y explotación offshore y su integración en pos de un aprovechamiento sustentable.

Los objetivos particulares del Programa corresponden a aquellos de los proyectos intervinientes los que se enumeran a continuación.

» Tipificación y caracterización de biotopos costeros del Golfo San Jorge (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Gestión Ambiental). Este proyecto tiene por objetivo principal la tipificación y caracterización de biotopos costeros del Golfo San Jorge. Se entiende por tipificación, la identificación de comunidades, el listado de sus especies indicadoras, preferentes y exclusivas, la determinación de sus densidades, biomasas o coberturas por unidad de superficie o volumen y de sus respectivas variaciones estacionales, además del cálculo de algunos parámetros de índole sintética, como por ejemplo la riqueza específica y la diversidad.

» Marismas de Caleta Malaspina. Bases para su control frente a posibles cambios locales o globales (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Gestión Ambiental). El objetivo de este proyecto es contar con bases para el control de la estructura, funcionamiento y usos de las marismas de Caleta Malaspina (Golfo San Jorge, Argentina) frente a posibles cambios locales o globales.

» Línea de base de contaminación por hidrocarburos de petróleo en la costa del Golfo San Jorge (Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Química). El primer objetivo del presente estudio es examinar los niveles de hidrocarburos alifáticos y aromáticos en muestras de agua y sedimentos superficiales del litoral marino del Golfo San Jorge. Un segundo objetivo es poder identificar entre los contaminantes encontrados en las muestras, las especies químicas que permitan resolver sobre la procedencia de la contaminación. Finalmente se busca relacionar el petróleo y derivados que se encuentran contaminando el plumaje de aves marinas costeras en el área del Golfo San Jorge y el análisis de su relación con diferentes labores marítimas tales como la carga de petróleo, pesca y otras actividades portuarias.

» Estudio geoquímico de áreas costeras supra e intermareales del Golfo San Jorge (Facultad de Ciencias Naturales, Departamento de Geología). El objetivo general de este proyecto es contribuir a identificar las fuentes responsables de la concentración de elemen-

tos químicos en el área del Golfo San Jorge, por medio de un estudio geoquímico tanto en las unidades geológicas costeras como de los sedimentos supramareales e intermareales.

» Diseño de un programa de estudio hidrodinámico para el sector litoral de la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Electrónica). El objetivo de este proyecto es el diseño de un programa de estudio hidrográfico que permita el conocimiento de las condiciones hidrodinámicas (mareas, corrientes, olas) y de sedimentos en la zona aledaña a Comodoro Rivadavia.

» Desarrollo de una red de sensores inalámbrica para monitoreo costero y oceanográfico (Facultad de Ingeniería, Departamento de Ingeniería Electrónica). El objetivo fundamental de este proyecto es desarrollar e implementar una red de sensores inteligentes para el monitoreo costero y oceanográfico que cumpla con las siguientes características: todos los nodos deben ser similares en su arquitectura y funcionalidad; deben ser modulares de tal manera que puedan ser modificados y/o ampliados de una manera simple; que sean fácilmente transportables; de larga vida útil con un mantenimiento esporádico (en un principio de tres a cuatro veces por año) y que permitan transmitir los datos de manera inalámbrica a un sistema central.

» Caracterización espectroscópica del petróleo crudo de la cuenca del golfo San Jorge (Facultad de Ciencias Naturales, Departamento de Química). En este proyecto se evalúa la presencia de hidrocarburos en muestras de agua de mar de la costa de Comodoro Rivadavia y se emplean principalmente espectroscopía de fluorescencia y de absorción UV-Vis-NIR para obtener información de base sobre las propiedades del petróleo nativo de la cuenca del Golfo San Jorge que permita lograr su identificación y un mejor entendimiento de la degradación ambiental de petróleo crudo y su atenuación en el ecosistema marino y costero de la Patagonia central.

» Fondos costeros de cría de la centolla (Lithodes santolla) del golfo San Jorge (Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Departamento de Gestión Ambiental). El objetivo principal de este proyecto es caracterizar los sistemas litorales relacionados con el reclutamiento y crecimiento de estadíos iniciales del recurso centolla, a los fines del análisis de su funcionamiento y su preservación.

Datos de contacto:

Héctor E. Zaixso
e: hzaixso@gmail.com
d: Instituto de Desarrollo Costero, Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco, km 4, 9000 Comodoro Rivadavia, Chubut.
www.idc.unp.edu.ar

Fábrica de Aceite de Oliva SOLAR

Institución responsable	Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR).
Destinatarios	Alumnos, docentes e investigadores de la Universidad y productores olivícolas de la Provincia de La Rioja.
Duración	Actividad continua.

EL PROYECTO DE recuperación de la Fábrica de Aceite de Oliva SOLAR se materializó a instancias del Rectorado de la Universidad Provincial de La Rioja y merced a la acción de un grupo de alumnos, docentes y egresados de la carrera de Ingeniería Agroindustrial, quienes reacondicionaron tanto la antigua planta de elaboración de aceite de oliva recibida en transferencia de la Provincia de La Rioja como las 22 hectáreas de plantaciones de olivos circundantes, con 56 variedades y 1560 plantas adultas en producción.

Los trabajos de recuperación del predio consistieron en tareas de desmonte y destroncado de 220.000 metros cuadrados de campo, de limpieza y reparación de 2.170 metros de canales de piedra para riego, de podado de 800 plantas, de arreglo de 2.100 metros de alambrado perimetral y de control de malezas y riego del predio. En la fábrica, a su vez, se reacondicionó el antiguo sistema de extracción por prensado existente, donde se produjeron los primeros lotes de aceite extra virgen de alta calidad. En 1996, éste se sustituyó con uno moderno de extracción continua de la firma ítalo-sueca "Alfa-Laval", que permitió procesar 15.000 kg de aceitunas diarios, con lo que se elevó considerablemente la producción. La producción y el entorno productivo se fueron adaptando a los progresos tecnológicos, procurándose mantener la calidad del producto obtenido.

Este emprendimiento, aparte de las actividades productivas que le son propias, ofrece un ámbito de práctica para los alumnos de las ingenierías en general (especialmente industrial, agro-industrial y agronómica) y para las pasantías de alumnos de grado y posgrado; un espacio adecuado para la investigación destinada a mejorar los varietales de olivo y optimizar las propiedades organolépticas del aceite; un lugar de capacitación y asesoramiento gratuitos para productores olivícolas; y un recurso de desarrollo económico para los pequeños productores locales sin acceso a los medios para industrializar su producción. Es a ellos a quienes la fábrica de aceite Solar brinda la posibilidad de procesar cosechas mediante el sistema "a maquila". En la actualidad, se mantienen relaciones comerciales con más de 200 de estos pequeños productores.

Este proyecto se ha replicado en 2009 en la Delegación Universitaria de Villa Santa Rita de Catuna, donde se han obtenido excelentes resultados que han generado una modificación socio-económica importante de la villa y las zonas aledañas. Los productos que en ellos se desarrollan han recibido numerosos reconocimientos, como es el premio "Balseiro" (Buenos Aires, 1997), el premio "El Gauchito" (Resistencia, Chaco, 2002), la mención de honor en el "Premio del Banco Francés al Tecnoemprendedor" (Buenos Aires, 2001) y el "Olivo de Oro" en la Categoría Blend (Mendoza, 2009 y 2010) por la producción de ambas fábricas. Desde 2011, los productos Solar podrán utilizar la "Marca País Argentina" en los mercados nacionales e internacionales.

La Fábrica de Aceite de Oliva Solar es una empresa autosuficiente que nació en una universidad nacional, ofrece empleo genuino a los habitantes de su región y realiza, además, un trabajo social sin precedentes en la Provincia de La Rioja.

Datos de contacto:

Ing. Raquel Brito
e: raquelbri@live.com.ar,
d: Beccar Varela 1207 (esq. Los Tilos), 5300 La Rioja, Argentina
www.unlar.edu.ar

Mejoramiento del contexto regulador de las relaciones laborales

Institución responsable	Universidad Nacional de Jujuy (UNJu).
Tipo de actividad	Capacitación y asistencia técnica.
Destinatarios	Empleados y funcionarios de la Dirección de Trabajo de la Provincia de Jujuy y de la Agencia de Empleo y Seguridad Social, Delegación Jujuy.
Duración	Actividad continua.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL de Jujuy fortaleció sus vínculos con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) con el compromiso de generar acciones que acompañasen la tarea de reconstrucción del tejido social y laboral, que se encaran desde las distintas áreas del Estado Nacional del cual la universidad pública es parte integrante e indisoluble.

Como Institución, adhiere al objetivo de garantizar un contexto de trabajo decente, entendiendo a éste como "un concepto integrativo en cuya realización es necesario combinar aspectos relativos a los derechos, el empleo, la protección y el diálogo en un todo integrado, agregándose que constituye una meta, un marco para la definición y actuación de políticas, un método de organización de actividades y programas y una plataforma para la asociación con otras entidades".

Para ello, la autoridad de aplicación de las normas que regulan las relaciones laborales y, en consecuencia, el personal que conforma e integra esa autoridad de aplicación, debe estar claramente involucrado en este concepto.

Resulta imprescindible que estos actores posean las herramientas teóricas y prácticas, los conocimientos actualizados y la visión de la Nación en el actual contexto internacional, regional y local.

Con este sentido se suscribió un convenio marco de cooperación, capacitación y asistencia técnica con el MTESS, cuyo objetivo general es desarrollar en forma conjunta actividades académicas, científicas, tecnológicas, sociales y culturales, participando en emprendimientos que favorezcan el avance y aplicación de los conocimientos y, en particular, brindar capacitación al personal de la Dirección de Trabajo de la Provincia de Jujuy y de la Agencia de Empleo y Seguridad Social, Delegación Jujuy.

Se planificó la realización de 8 cursos, de los cuales se desarrolló el primero a fines de 2010, el segundo se ejecutó durante el mes de junio de 2011, de acuerdo al cumplimiento de la agenda prevista.

Datos de contacto:

Coordinadora de Gestión Académica, Secretaría de Asuntos Académicos: **Graciela del Rosario Wayar**
d: Bolivia 1239, Y4600GNA, San Salvador de Jujuy, Argentina.
e: saa@unju.edu.ar

Desigualdad entre los territorios agrícolas de Mendoza. Producción y análisis sobre la condición de pobreza y situación laboral en los Oasis irrigados

Institución responsable	Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCu).
Tipo de actividad	Generación de información.
Duración	24 meses.

EL PROYECTO REALIZADO se ha orientado a dos fines específicos: determinar (medir) la condición de pobreza y la situación laboral de la población que habita los ámbitos agrícolas de la Provincia y, a partir de los datos obtenidos, establecer una comparación entre los territorios que pueda dar cuenta de la desigualdad existente entre ellos en relación con estas variables y condiciones.

El entorno agrícola ha experimentado en los últimos tiempos profundas modificaciones, no solamente se han modificado las relaciones globales de comercialización de todo tipo de productos, sino que (tal vez a causa de ello) han variado las estructuras productivas necesarias para responder a estos cambios. El impacto y consecuencias se han manifestado en la estructura social completa. Esta situación tiene efectos en las condiciones de producción de las explotaciones agrícolas y en las socioeconómicas de la población que la habita y trabaja.

Se ha elegido el trabajo y la pobreza como principales descriptores de las estructuras y estructuraciones sociales porque ellos constituyen dos variables que, además de complejas, son revelatorias de relaciones sociales más profundas y por ello menos visibles.

Este trabajo se orienta a conseguir posibles respuestas a (entre otros) posibles interrogantes: ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad que se han articulado para definir ciertas y determinadas condiciones de pobreza y trabajo en los territorios agrícolas? ¿Qué factores y con qué niveles de incidencia han confluido en las estructuras sociales agrarias? ¿Son estas situaciones determinadas factores de condicionamiento en los funcionamientos territoriales? ¿Definen estos condicionamientos una homogeneidad del sector agrícola provincial? ¿En qué medida y bajo cuáles dominios las diversidades territoriales se convierten en desigualdades?

El análisis empírico se realizó en la Provincia de Mendoza segmentando el territorio en tres Oasis: Norte, Valle de Uco y Sur. Una de las observaciones principales ha sido la contrastación de altas tasas de pobreza y vulnerabilidad ocupacional en los entornos agrarios mendocinos. El otro ha sido la evidencia de que estas situaciones se encuentran homogéneamente distribuidas en los tres territorios. Se puede concluir que la homogeneidad es una característica de los territorios agrarios, aunque esto no impida la reproducción de heterogeneidades entre los grupos sociales que los componen.

Para un mejor análisis se formularon ad hoc indicadores compuestos que reflejaran "capacidad territorial" y "bienestar poblacional" en base a combinaciones de los datos medidos.

Los comportamientos de éstos son parejos entre los tres Oasis y muestran un bajo nivel de heterogeneidad, probablemente porque existe una fuerza de condicionamiento mayor situado en la trama de la estructura productiva, y ésto es algo que es común a los tres territorios analizados: pertenecen todos al ámbito de la producción agrícola, y es este eje de organización productiva la que les aporta su naturaleza. Y, es esta naturaleza compartida la que les asigna un posicionamiento similar entre ellos en el escenario económico y social.

La desigualdad inter-territorial por la que nos interrogamos en primera instancia se contrasta entre la agricultura de baja productivi-

dad y las grandes empresas que actúan localmente, pero no se extiende a los territorios.

En base a estos resultados el equipo de investigación se ha ampliado y ha presentado recientemente un proyecto que profundiza y continúa con esta línea de investigación, denominado "Huella social ambiental de la agricultura bajo riego en los Oasis territoriales de Mendoza" en el cual se pretende dilucidar el impacto en el tiempo (huella) de la agricultura de regadío en dos dimensiones: a) en las condiciones de vida de la población agrícola y b) en la valoración ambiental que su población hace del entorno.

Datos de contacto:

Directora del proyecto de investigación: **Paula Soledad Eisenchlas**
e: paulae2006@gmail.com; peisen@fca.uncu.edu.ar
t: (0261) 15-5546875

Reflexión final

Reflexión final

LAS UNIVERSIDADES E Institutos Universitarios tienen como funciones esenciales la docencia, la investigación y la extensión, constituyen ámbitos de reflexión y conocimiento, y como tales tienen mucho que aportar profundizando e integrando la producción de estudios y acciones/intervenciones que contribuyan al alcance de las metas establecidas y al monitoreo de los progresos en el cumplimiento de los compromisos contraídos por la Argentina al suscribir la Declaración del Milenio.

Este primer relevamiento ha perseguido el propósito de incentivar, valorizar y dar visibilidad a iniciativas que contribuyen a alcanzar los compromisos asumidos para el logro de los ODM. Ha permitido identificar una variedad de experiencias que convergen con la iniciativa de los ODM y que involucran el fortalecimiento de la ciudadanía y del pensamiento crítico, el respeto pleno de los Derechos Humanos y la participación ciudadana, el desarrollo de proyectos creativos, priorizando la lucha contra la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social, la construcción de saberes en forma conjunta con las comunidades y la promoción del desarrollo humano y sustentable con pleno respeto por el medio ambiente.

La remisión de experiencias, tanto en cantidad como en diversidad, considerando que la convocatoria fue realizada a menos de un año de la suscripción del Acuerdo Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (abril de 2011) demuestra que los objetivos buscados han alcanzado resultados auspiciosos. En este sentido, es interesante mencionar especialmente aquellas experiencias vinculadas a temas y/o grupos sociales que no están incluidos en los ocho ODM (a nivel internacional) y nueve ODM para nuestro país, tal los casos de los pueblos originarios o de la discapacidad, lo que demuestra la potencialidad de el acuerdo establecido entre el CNCPS y las universidades nacionales, a la hora de contar con aportes a futuro.

De igual modo pueden puntualizarse las experiencias dirigidas a la obtención de información sobre especificidades regionales o locales que pueden aportar a uno de los desafíos que Argentina afronta en relación con las inequidades territoriales aún presentes.

Alcanzar las metas propuestas en torno a los ODM es una tarea que involucra a todos: Gobiernos, Organizaciones de la Sociedad Civil y del sector privado y ciudadanía en general. En este sentido el Sistema Universitario Nacional es considerado un actor indispensable.

La Educación Superior y la iniciativa de los ODM tienen naturales coincidencias. Se entiende, que las instituciones involucradas deben actuar articuladamente y consolidar su acción para potenciar los avances y hacer posible la consecución de las metas del Milenio.

Anexo

Acuerdo Plenario 771/11. La educación superior y sus contribuciones al alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Antecedentes

EL ORIGEN DE los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (ODM) radica en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, que fuera adoptada por la totalidad de los 189 estados miembros (147 de ellos representados por sus jefes de Estado o de gobierno), el 8 de septiembre de 2000. Dichas metas se fijaron para el año 2015 con referencia a la situación mundial de 1990.

La Declaración contiene numerosos compromisos para mejorar el destino de la humanidad en el nuevo siglo. En ella se identifican preocupaciones, valores y principios relacionados con el desarrollo. Representa la coronación de los consensos logrados en la década pasada en materia de paz, seguridad y desarme, erradicación de la pobreza, derechos humanos, protección del entorno, población y equidad de género, así como un replanteamiento de la discusión global de desarrollo que se inserta en las agendas de corto y mediano plazo tanto de los organismos internacionales como de los gobiernos y la sociedad civil.

Al firmarla los jefes de estado se comprometieron a no escatimar "*....esfuerzos para liberar a nuestros semejantes, hombres, mujeres y niños, de las condiciones abyectas y deshumanizadoras de la pobreza extrema, a la que en la actualidad están sometidos más de 1.000 millones de seres humanos. Estamos empeñados en hacer realidad para todos ellos el derecho al desarrollo y a poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad.*"

Al plantearse la erradicación de la pobreza, los gobernantes del mundo dijeron muy claramente que por primera vez en la historia de la humanidad esa meta es posible con los recursos, el conocimiento y las tecnologías de que la humanidad dispone.

La Cumbre del Milenio marcó un hito en el proceso de fortalecimiento de la comunidad internacional destinado a enfrentar los principales desafíos mundiales en materia de desarrollo.

Sobre la base de esta declaración, la Secretaría de las Naciones Unidas elaboró una lista de ocho objetivos, cada uno acompañado de metas cuantificables e indicadores numéricos internacionalmente convenidos para evaluar el progreso denominados "Objetivos de Desarrollo del Milenio".

Los ODM configuran metas cuantificadas y cronológicas para luchar contra la pobreza extrema en sus numerosas dimensiones (pobreza de ingreso, hambre, enfermedad, falta de vivienda adecuada y exclusión), al mismo tiempo que promueven la equidad de géneros, la educación y la sostenibilidad ambiental, conformando un mínimo de dignidad que debe buscarse asegurar a todos los habitantes de un país. Fueron planteados con el convencimiento que los objetivos y las metas movilizan con mayor efectividad a los actores nacionales e internacionales y contribuyen a forjar alianzas para el desarrollo. También proporcionan los medios para establecer puntos de referencia y evaluar los progresos logrados. Los debates centrados en objetivos con cronogramas determinados inducen reformas de políticas. A su vez, los ODM permiten abrir un espacio de debate sobre las políticas, programas y proyectos que posibiliten aproximarse a las metas propuestas.

La Argentina y los ODM

Argentina, a través de un proceso iterativo de adaptación de los ODM internacionalmente convenidos iniciado en el año 2002, ha adoptado los siguientes:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Alcanzar la educación básica universal.

- Promover el trabajo decente.
- Promover la igualdad y la equidad de género.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Mejorar la salud materna.
- Combatir el HIV/SIDA, la Tuberculosis, el Paludismo, el Chagas y otras enfermedades.
- Asegurar un medio ambiente sostenible.
- Promover una asociación mundial para el desarrollo.

Nuestro país ha incluido el Objetivo "Promover el trabajo decente", entendiendo que la promoción de puestos de trabajo protegidos por las leyes resulta fundante para el crecimiento económico con equidad.

Hacia fines de 2003 se produce el Primer Informe de País 2003 que es presentado públicamente por el Presidente Kirchner como expresión del compromiso del Gobierno con su logro.

El Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), dependiente de la Presidencia de la Nación, fue designado como el organismo responsable del monitoreo del cumplimiento de los ODM. Sus principales tareas están relacionadas con:

- Instalar la iniciativa en la agenda política nacional.
- Comprometer a las instancias gubernamentales y al conjunto de la sociedad para el cumplimiento de las metas.
- Colaborar en el trabajo conjunto para la definición y redefinición de las metas y el seguimiento de los indicadores.
- Difundir información integrada respecto a los resultados del seguimiento de las Metas del Milenio.
- Articular con las distintas instancias del Sistema Estadístico Nacional a los efectos de estandarizar conceptos, definiciones y metodologías.
- Coordinar la producción del Informe País, de los Informes de Provincias y del METADATA.
- Producir documentos técnicos relacionados con aspectos conceptuales y metodológicos y de información general.
- Colaborar en la producción de informes de ODM con los ministerios nacionales.
- Proveer la información requerida relacionada con los ODM por distintos organismos internacionales y el Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto.
- Proveer los insumos necesarios para el Presidente o los representantes del país que concurran a las Reuniones de Alto Nivel realizadas por la Secretaría General de la ONU.
- Orientar los procesos de provincialización y municipalización.

La idea fuerza del trabajo es que alcanzar las metas propuestas en torno a los ODM es una tarea que involucra a todos: Gobiernos, Organizaciones de la Sociedad Civil y del sector privado y ciudadanía en general. En este sentido el Sistema Universitario Nacional es considerado un actor indispensable.

El Consejo Interuniversitario Nacional

El Sistema Universitario Nacional y los ODM

Las Universidades e Institutos Universitarios tienen como funciones esenciales la docencia, la investigación y la extensión, constituyen ámbitos de reflexión y conocimiento, y como tales tienen mucho que aportar profundizando e integrando la producción de estudios y acciones/intervenciones que contribuyan al alcance de las metas establecidas y al monitoreo de los progresos en el cumplimiento de los compromisos contraídos al Argentina suscribir la Declaración del Milenio.

En este sentido, el sistema universitario nacional adoptó una serie de compromisos, entre los cuales cabe citar:

» **Compromiso con la equidad y la calidad.**
Equidad y calidad constituyen dos desafíos clave, que a veces aparecen en tensión, pero que han sido asumidos por las universidades nacionales con igual compromiso.
Una Universidad masiva, que propugne la inclusión de todos, tomando el paradigma aceptado para los otros niveles educativos, no debe resignar los niveles de calidad alcanzados, y aquellos a los que aspira.
Para ello, resulta necesario fortalecer las acciones dirigidas a asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la universidad, comprendiendo especialmente a los sectores que por razones socioeconómicas, étnicas, de género o tener capacidades diferentes, ven dificultado su tránsito por este nivel educativo.

» **El fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.**
La globalización en un esquema de profunda competitividad por el conocimiento estratégico, ha elevado la brecha científica y tecnológica entre los países, pero también ha dejado intersticios donde es posible lograr desarrollos competitivos. Es esencial saber cómo fortalecerlos ahora y en los escenarios que se pronostican. Pero, por sobre todas las cosas, se deben encontrar espacios nuevos en estos escenarios.
No cabe duda que en este contexto las universidades tienen que asumir un rol proactivo. No se trata simplemente de una cuestión coyuntural, sino del compromiso insoslayable para con la sociedad que les ha otorgado el lugar de privilegio que ocupan.
En ese marco, las universidades reunidas en el CIN han tomado la decisión histórica de formular y poner en marcha el Plan de fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en las universidades nacionales, adoptando las líneas estratégicas prioritarias, en consonancia con las definidas en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Bicentenario.
El Plan de Fortalecimiento destaca a la investigación como una de las misiones de la Universidad, y tiene como objetivos apoyar y sostener el desarrollo de la actividad científica y la formación de recursos humanos en áreas temáticas estratégicas prioritarias con criterios de relevancia y pertinencia social, proponiéndose el desarrollo de nuevos programas concertados entre varias universidades nacionales con asignación central y distribución temática o por región.

» **Compromiso social universitario.**
Todas las universidades nacionales, muchas de ellas desde su fundación, y todas desde 1918, han desplegado, desde la Extensión Universitaria, distintas acciones que responden a la responsabilidad social que les cabe.
Abarcan desde actividades científico tecnológicas asociadas a la solución de problemáticas del mundo de la producción y del desarrollo hasta la creación de espacios de cultura asequibles a las comunidades, o el desarrollo de proyectos que generen empleo y reviertan cuadros de pobreza y falencias en la respuesta a necesidades básicas.
El mundo actual exige generar soluciones a problemáticas de desarrollo. En este sentido la Universidad ha sido llamada a cumplir una misión que amplía y fortalece su sentido social, demostrando su compromiso con la comunidad de la que forman parte y a la que deben servir.
El esfuerzo llevado adelante por las universidades nacionales para sostener y ampliar el desarrollo de la Extensión en cada una de ellas ha sido importante, y se destacan los acuerdos y coincidencias logrados, tanto en congresos como en las Jornadas Nacionales de Extensión, realizadas desde el año 2000 hasta la fecha.
Sobre la base de los relevamientos realizados de las normativas que rigen en cada universidad, se identifican un conjunto de criterios comunes, tales como el fortalecimiento de la ciudadanía y el

pensamiento crítico, el respeto pleno de los Derechos Humanos y la participación ciudadana, el desarrollo de proyectos creativos, priorizando la lucha contra la pobreza, la exclusión y la vulnerabilidad social, la construcción de saberes en forma conjunta con las comunidades, la promoción del desarrollo humano y sustentable con pleno respeto por el medio ambiente.

Líneas de trabajo conjuntas a desarrollar en el año 2011 que potencien los esfuerzos por el alcance de las metas establecidas para el año 2015

A partir de los puntos de encuentro entre los compromisos asumidos por el país y las funciones esenciales del el sistema universitario nacional, se acuerdan las siguientes líneas de trabajo:

1. **Explicitación del compromiso de las Universidades e Institutos Universitarios que componen el CIN con el logro los ODM.**
   Elaboración de un documento declarativo y acuerdo de cooperación específico entre las Universidades e Institutos Universitarios que componen el CIN y el CNCPS para el trabajo conjunto en pos del logro de los ODM y para la elaboración de instrumentos de medición y evaluación de las acciones realizadas por distintos actores sociales.

2. **Difusión y sensibilización.**
   Establecimiento en el calendario académico 2011 de un mes para realizar actividades de promoción y sensibilización de cada uno de los ODM.
   - MARZO: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
   - ABRIL: Alcanzar la educación básica universal.
   - MAYO: Promover el trabajo decente.
   - JUNIO: Promover la igualdad y la equidad de género.
   - JULIO: Reducir la mortalidad infantil.
   - AGOSTO: Mejorar la salud materna.
   - SEPTIEMBRE: Combatir el HIV/SIDA, la Tuberculosis, el Paludismo, el Chagas y otras enfermedades.
   - OCTUBRE: Asegurar un medio ambiente sostenible.
   - NOVIEMBRE: Promover una asociación mundial para el desarrollo.

   En este sentido el Comité Ejecutivo del CIN ha dado principio de ejecución a esta actividad (ver Resol. C.E. Nº 648/10).

3. **Publicación de las contribuciones del sistema universitario nacional al cumplimiento de los ODM.**
   Preparación de un relevamiento de las intervenciones en ejecución por parte de las universidades nacionales al cumplimiento de los o algunos de los ODM.
   Esta publicación podría constituirse en algunos de los documentos técnicos del CNCPS y/o del propio CIN o conjuntos.

4. **Trabajo de la temática de los ODM en el marco de la Red de Extensión Universitaria (REXUNI).**
   Organización de un taller de trabajo de la REXUNI con la presencia del CNCPS con el objetivo de asumir la prioridad del cumplimiento de los ODM como metas de los proyectos de extensión universitaria.
   En un momento posterior, generar criterios y pautas de valoración en función del cumplimiento de los ODM para ser incorporados a los que se utilizan para evaluar la pertinencia de los proyectos de Extensión.
   Asimismo, promover la institucionalización de dichos criterios y pautas en el diseño y evaluación,

tanto de los proyectos de extensión financiados por las propias universidades, como los financiados a través de los programas del Ministerio de Educación.

5. **Consideración de los Objetivos de desarrollo del Milenio como líneas de investigación dentro del PEID.**
   Realización de un encuentro entre el CNCPS y el Grupo de apoyo técnico del PEID a fin de incorporar, en la evaluación de proyectos de investigación, variables que tomen en cuenta la temática abordada por los ODM.

6. **Creación de un "Premio ODM" que favorezca y potencie iniciativas universitarias** que atienda los señalados como objetivos de desarrollo del Milenio, convocatoria diseñada en conjunto por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y el CIN, otorgado por la Presidencia de la Nación.

Av. Julio A. Roca 782 5° (C1067ABP)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Argentina
Tel. +54 11 4342-0939 · odm@presidencia.gov.ar
www.politicassociales.gov.ar/odm